

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat de València (Estudi General)	Facultad de Farmacia	46014583	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Farmacia		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Farmacia por la Universitat de València (Estudi General)			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden CIN/2137/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jesús Aguirre Molina	Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25972815L		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María Isabel Vázquez Navarro	Vicerrectora de Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22674371M		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Hortensia Rico Vidal	Decana de la Facultad de Farmacia		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	21409874W		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Blasco Ibañez, 13	46010	Valencia	620641202
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
isabel.vazquez@uv.es	Valencia/València	963864117	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 12 de septiembre de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Farmacia por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Farmacia		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Farmacéutico		
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
NORMA	Orden CIN/2137/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
018	Universitat de València (Estudi General)			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
300	63	24
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
18	189	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014583	Facultad de Farmacia

1.3.2. Facultad de Farmacia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



240	240	240
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
240	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://sestud.uv.es/variados/normativa/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG29 - Capacitar para la argumentación fundamentada y la crítica racional.
CG30 - Reforzar la adquisición de las competencia generales del Plan de Estudios.
CG31 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad para el ejercicio profesional.
CG32 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada.
CG33 - Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.
CG34 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
CG0 - Hablar bien en público
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.
CG2 - Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.
CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.
CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.
CG6 - Capacidad para recabar y transmitir información en lengua inglesa con un nivel de competencia similar al B1 del Consejo de Europa.
CG7 - Saber aplicar los conocimientos propios del área al mundo profesional.
CG11 - Capacidad para la formación continuada en el desarrollo profesional.
CG8 - Capacidad para buscar y encontrar conocimientos relacionados con el área, siempre aplicando la capacidad crítica y autocrítica.
CG9 - Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, así como de la capacidad crítica a la hora de procesar la información.
CG10 - Capacidad para obtener y analizar información para afrontar problemas científicos.
CG12 - Saber reconocer, analizar y resolver problemas nuevos y elaborar y defender argumentos.
CG13 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
CG14 - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.



CG15 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
CG16 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y otros profesionales de la salud en el centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
CG17 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.
CG18 - Capacidad de interpretar datos relevantes.
CG19 - Capacidad para transmitir ideas, problemas y soluciones.
CG20 - Capacidad de organización y planificación.
CG21 - Capacidad para la toma de decisiones.
CG22 - Capacidad para las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.
CG23 - Conocer, valorar y aplicar en el ámbito científico y profesional una perspectiva de género.
CG24 - Destreza en la presentación de un trabajo oral o escrito.
CG25 - Destreza en el acceso e interpretación de las fuentes de información.
CG26 - Comprender y manejar la terminología científica básica relacionada con la materia.
CG27 - Capacidad de aprendizaje: Ser capaz de iniciarse en nuevos campos de la ciencia y tecnología en general, a través del estudio independiente.
CG28 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de las principales fuentes bibliográficas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Organizar y gestionar el funcionamiento de una oficina de farmacia.
CT2 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Conocer el funcionamiento y gestión de un servicio de farmacia hospitalaria o de atención primaria, incluido el personal adscrito a los mismos.
CT3 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Gestionar los medicamentos.
CT4 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Conservación, custodia, dispensación y distribución racional de los medicamentos y otros productos farmacéuticos.
CT5 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales.
CT6 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Proporcionar atención farmacéutica a los pacientes.
CT7 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Realizar farmacovigilancia.
CT8 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Realizar la facturación de una Oficina de Farmacia, en su caso.
CT9 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Presentación y Defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE146 - Conocer la relación existente entre medio ambiente y salud.
CE147 - Adquirir los conocimientos sobre epidemiología y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
CE148 - Conocer las técnicas y aplicaciones en el campo de la sanidad ambiental, saneamiento e higiene industrial fundamentalmente en la industria farmacéutica.
CE149 - Adquirir conocimientos sobre planificación y prevención de riesgos laborales.
CE150 - Conocer los métodos y medios de educación sanitaria.
CE151 - Conocimientos sobre programación sanitaria.
CE152 - Adquirir conocimientos sobre organización sanitaria: Sistemas de Salud. Salud Pública Internacional.
CE153 - Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CE154 - Conocer las técnicas de comunicación oral y escritas adquiriendo habilidades que permitan informar a los usuarios de los establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales.
CE155 - Conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.



CE156 - Saber suministrar y dispensar los medicamentos y otros productos de interés sanitario en los ámbitos oficial, hospitalario, distribución farmacéutica e industrial.
CE157 - Módulo: Medicina y Farmacología - Utilizar de forma segura los medicamentos teniendo en cuenta sus propiedades físicas y químicas incluyendo cualquier riesgo asociado a su uso.
CE158 - Módulo: Medicina y Farmacología - Conocer y comprender los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes del diagnóstico de laboratorio.
CE159 - Módulo: Medicina y Farmacología - Desarrollar análisis higiénico-sanitarios (bioquímico, bromatológico, microbiológicos, parasitológicos) relacionados con la salud en general y con los alimentos y medio ambiente en particular.
CE160 - Módulo: Medicina y Farmacología - Evaluar los efectos de sustancias con actividad farmacológica.
CE161 - Módulo: Medicina y Farmacología - Conocer y comprender las técnicas utilizadas en el diseño y evaluación de los ensayos preclínicos y clínicos.
CE162 - Módulo: Medicina y Farmacología - Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
CE163 - Módulo: Medicina y Farmacología - Promover el uso racional del medicamento y productos sanitarios.
CE164 - Módulo: Medicina y Farmacología - Adquirir las habilidades necesarias para poder prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como consejo nutricional y alimentario a los usuarios de los establecimientos en los que presten servicio.
CE165 - Módulo: Medicina y Farmacología - Comprender la relación existente entre alimentación y salud, y la importancia de la dieta en el tratamiento y prevención de las enfermedades.
CE166 - Módulo: Medicina y Farmacología - Conocer y comprender la gestión y características propias de la asistencia farmacéutica en las Estructuras Asistenciales de Atención Primaria y de Atención Especializada en el Sistema Sanitario.
CE167 - Módulo: Medicina y Farmacología - Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondientes.
CE168 - Módulo: Medicina y Farmacología - Conocer las propiedades y mecanismos de acción de los fármacos.
CE362 - Bases moleculares para aplicar los tratamientos dietéticos en las enfermedades.
CE363 - Comprensión de la regulación epigenética de los nutrientes.
CE364 - Conocer la fisiopatología básica del cuerpo humano en las distintas etapas de la vida.
CE365 - Conocer la influencia de la nutrición sobre los estados patológicos y viceversa.
CE366 - Conocer e interpretar de qué forma un fallo orgánico o sistémico inciden sobre la falta de constancia del «medio interno».
CE367 - Comprender y utilizar los datos clínicos y bioquímicos en la valoración nutricional del enfermo y en su tratamiento dietético-nutricional.
CE368 - Intervenir en la organización, gestión e implementación de las distintas modalidades de alimentación y soporte nutricional hospitalario y del tratamiento dietético-nutricional ambulatorio.
CE369 - Colaborar en la planificación y desarrollo de políticas en materia de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria basadas en las necesidades de la población y la protección de la salud.
CE370 - Asesorar en el desarrollo, comercialización, etiquetado, comunicación y marketing de los productos alimenticios de acuerdo a las necesidades sociales, los conocimientos científicos y legislación vigente.
CE371 - Participar en la gestión, organización y desarrollo de los servicios de alimentación.
CE374 - Participar en los equipos empresariales de marketing social, publicidad y alegaciones saludables.
CE372 - Intervenir en calidad y seguridad alimentaria de los productos, instalaciones y procesos.
CE373 - Conocer los aspectos relacionados con la economía y gestión de las empresas alimentarias.
CE25 - Conocer la reactividad general de los grupos funcionales más importantes presentes en las moléculas orgánicas.
CE26 - Conocer los mecanismos de las transformaciones químicas más importantes.
CE27 - Conocer los métodos de obtención más generales de los distintos tipos de compuestos.
CE28 - Saber relacionar la presencia de grupos funcionales en las moléculas con su reactividad frente a diferentes procesos (sustitución, eliminación, adición, hidrólisis, oxidación, reducción,..)
CE29 - Comprender y poder predecir el comportamiento de los compuestos orgánicos en diferentes entornos (químicos, biológicos, ambientales,¿.)



CE30 - Ser capaz de diseñar síntesis de compuestos orgánicos sencillos a partir de determinados productos de partida y que impliquen más de una reacción.
CE31 - Saber aplicar las técnicas básicas de obtención, aislamiento y caracterización de los compuestos orgánicos.
CE32 - Conocer los riesgos asociados al uso de compuestos orgánicos y de las técnicas empleadas en su manipulación, obtención, aislamiento, purificación y análisis.
CE33 - Conocer y aplicar las leyes y principios fisicoquímicos para determinar las propiedades de los sistemas farmacéuticos.
CE34 - Conocer las propiedades físico-químicas de los principios activos y excipientes así como las posibles interacciones entre ambos.
CE35 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para la resolución de problemas físico-químicos y elaborar y defender argumentos.
CE36 - Desarrollar experiencias de laboratorio y saber evaluar los datos científicos relacionados con el medicamento y productos sanitarios.
CE37 - Conocer los principios de la cinética química y su aplicación el estudio de la estabilidad de medicamentos y de la farmacocinética.
CE38 - Conocer las propiedades de las disoluciones reales.
CE39 - Conocer las bases de los procesos de adsorción.
CE40 - Conocer las bases de los procesos de difusión en procesos de disolución, liberación de fármacos desde matrices poliméricas, liberación a partir de cápsulas, etc.
CE41 - Comprender a nivel básico el comportamiento de las macromoléculas en base a sus propiedades fisicoquímicas.
CE42 - Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas.
CE43 - Identificar y comprender la importancia de cada una de las etapas del proceso analítico.
CE44 - Comprender la importancia del control de calidad en el laboratorio analítico, así como los procedimientos y herramientas estadísticas necesarias para llevar a cabo este control.
CE45 - Establecer la clasificación de los principales métodos analíticos, comprender sus fundamentos y saber seleccionar su uso en función del objetivo del análisis.
CE46 - Emplear adecuadamente las metodologías de trabajo de las técnicas utilizadas en las sesiones prácticas de laboratorio y saber elaborar y presentar un informe analítico.
CE47 - Habilidad para analizar principios activos, fármacos y otros productos y materiales de interés sanitario.
CE48 - Capacidad para diseñar, identificar, obtener y analizar fármacos y principios activos.
CE49 - Capacidad para la utilización segura de fármacos, teniendo en cuenta sus propiedades físicas y químicas.
CE50 - Capacidad para desarrollar procesos sintéticos de fármacos, utilizando la instrumentación y equipos científicos adecuados.
CE1 - Módulo: Química - Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos y otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
CE2 - Módulo: Química - Habilidad para seleccionar las técnicas y procedimientos apropiados en el diseño, aplicación y evaluación de reactivos, métodos y técnicas analíticas.
CE3 - Módulo: Química - Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente.
CE4 - Módulo: Química - Habilidades de desarrollo para llevar a cabo procesos de laboratorio estándar incluyendo el uso de equipos científicos de síntesis y análisis, instrumentación apropiada incluida.
CE5 - Módulo: Química - Estimar los riesgos asociados a la utilización de sustancias químicas y procesos de laboratorio.
CE6 - Módulo: Química - Capacidad para conocer las características físico-químicas de las sustancias utilizadas para la fabricación de los medicamentos.
CE7 - Módulo: Química - Conocer y comprender las características de las reacciones en disolución, los diferentes estados de la materia y los principios de la termodinámica y su aplicación a las ciencias farmacéuticas.
CE8 - Módulo: Química - Conocer y comprender las propiedades características de los elementos y sus compuestos, así como su aplicación en el ámbito farmacéutico.
CE9 - Módulo: Química - Conocer y comprender la naturaleza y comportamiento de los grupos funcionales en moléculas orgánicas.
CE10 - Módulo: Química - Conocer el origen, naturaleza, diseño, obtención, análisis y control de medicamentos y productos sanitarios.



CE11 - Módulo: Química - Conocer los principios y procedimientos para la determinación analítica de compuestos: técnicas analíticas aplicadas al análisis de agua, alimentos y medio ambiente.
CE12 - Módulo: Química - Conocer y aplicar las técnicas principales de investigación estructural incluyendo la espectroscopia.
CE13 - Conocimiento de las reacciones en disolución, diferentes estados de la materia y principios de la termodinámica y su aplicación a las ciencias farmacéuticas.
CE14 - Poder nombrar y formular los compuestos químicos inorgánicos y orgánicos.
CE15 - Poder resolver cualquier problema básico relativo a la determinación de las formulas empíricas y moleculares de los compuestos.
CE16 - Saber resolver problemas cuantitativos sencillos relativos a los procesos químicos, tanto en el equilibrio como desde un punto de vista cinético.
CE17 - Poder explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con aspectos básicos de la química.
CE18 - Conocer las propiedades características de los elementos y sus compuestos así como su aplicación en ámbito farmacéutico.
CE19 - Asignar y determinar la estructura de los distintos tipos de compuestos inorgánicos.
CE20 - Poder explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con la química inorgánica.
CE21 - Reconocer los tipos de enlaces que pueden presentarse en los compuestos orgánicos.
CE22 - Conocer y saber utilizar los distintos tipos de representación de las moléculas orgánicas.
CE23 - Saber aplicar las reglas generales de nomenclatura para los compuestos orgánicos, incluyendo la estereoquímica.
CE24 - Conocer los distintos grupos funcionales presentes en las moléculas orgánicas y saber relacionar la presencia de grupos funcionales con las propiedades físico-químicas de las moléculas orgánicas.
CE343 - Conocer enfermedades relacionadas con la nutrición de baja prevalencia actual en los países desarrollados (beriberi, pelagra, escorbuto, etc.) pero que pueden detectarse en fases subclínicas y que precisan de un abordaje nutricional.
CE344 - Describir los fundamentos antropológicos de la alimentación humana. Describir y argumentar las desigualdades culturales y sociales que pueden incidir en los hábitos de alimentación.
CE345 - Conocer la evolución histórica, antropológica y sociológica de la alimentación, la nutrición y la dietética en el contexto de la salud y la enfermedad.
CE346 - Conocer los factores socioculturales y psicológicos que inciden en el origen, desarrollo y tratamiento de trastornos de la conducta alimentaria así como de riesgos y crisis alimentarias.
CE347 - Conocer cómo se generan diferentes actitudes entorno al hecho alimentario y aprehender principios teóricos y metodológicos básicos para el análisis socioantropológico del sistema alimentario y, en particular, el consumo, preparación y hábitos alimentarios.
CE348 - Reconocer la pluralidad de puntos de vista con los que se construye el hecho alimentario a través de distintos agentes y discursos sociales.
CE349 - Conocer la evolución histórica, antropológica y sociológica de la alimentación, la nutrición y la dietética en el contexto de la salud y la enfermedad.
CE350 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico, y comprendiendo la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria y nutricional.
CE351 - Resaltar y concienciar de la importancia que, en la evaluación del paciente enfermo, tiene la evaluación nutricional para poder detectar alteraciones y poner en marcha acciones que permitan una mejor y más rápida recuperación de su enfermedad.
CE352 - Conocer, evaluar y corregir las deficiencias nutricionales cuantitativas por defecto y por exceso comprendiendo la importante función del dietista, tanto en el aspecto curativo como preventivo, en enfermedades tan prevalentes como la delgadez, anorexia nerviosa y obesidad.
CE353 - Destacar la importancia de la nutrición en el desarrollo de la osteoporosis y saber cómo prevenirla y tratarla desde el punto de vista dietético.
CE354 - Conocer enfermedades relacionadas con la nutrición de baja prevalencia actual en los países desarrollados (beriberi, pelagra, escorbuto, etc.) pero que pueden detectarse en fases subclínicas y que precisan de un abordaje nutricional.
CE355 - Resaltar la importancia de patologías en las cuales el futuro dietista va a ser requerido para que aporte recomendaciones nutricionales: hiperuricemia y gota, anemias nutricionales, bocio y otros trastornos tiroideos, etc.



CE356 - Conocer, resaltar y ser capaz de proporcionar consejo dietético-nutricional en la prevención y tratamiento de enfermedades como la diabetes mellitus, dislipidemias e hipertensión arterial, que son los principales factores de riesgo relacionados con la causa más frecuente de muerte en el mundo occidental, las enfermedades cardiovasculares.
CE357 - Ser capaz de ayudar al equipo sanitario en el abordaje global de patologías diversas (renales, digestivas, pulmonares, infecciosas, neurológicas, etc.) en las cuales el dietista es responsable del apartado dietético-nutricional y debe valorar el mismo en función del tipo de paciente, factores clínicos concomitante y estadio de la propia enfermedad.
CE358 - Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.
CE359 - Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional, identificando los factores de riesgo nutricional.
CE360 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico, y comprendiendo la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria y nutricional.
CE361 - Conocimiento de las principales enfermedades a nivel molecular.
CE319 - Desarrollar las habilidades necesarias para comunicar e informar al paciente y/o usuario, de los contenidos e implicaciones de los dictámenes de laboratorio en términos adecuados.
CE320 - Conocer la gestión y funcionamiento de una oficina de farmacia o del servicio de farmacia de un hospital.
CE321 - Conocer el proceso de adquisición, custodia, conservación, dispensación y facturación de medicamentos y productos farmacéuticos.
CE322 - Conocer la normativa y elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
CE323 - Conocer los protocolos de atención farmacéutica y farmacovigilancia.
CE324 - Aprender a relacionarse con pacientes y otros profesionales sanitarios.
CE325 - Conocer y dominar la educación sanitaria.
CE326 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico, y comprendiendo la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria y nutricional.
CE327 - Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional, identificando los factores de riesgo nutricional.
CE328 - Intervenir en la organización, gestión e implementación de las distintas modalidades de alimentación y soporte nutricional hospitalario y del tratamiento dietético-nutricional ambulatorio.
CE329 - Colaborar en la planificación y desarrollo de políticas en materia de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria basadas en las necesidades de la población y la protección de la salud.
CE330 - Asesorar en el desarrollo, comercialización, etiquetado, comunicación y marketing de los productos alimenticios de acuerdo a las necesidades sociales, los conocimientos científicos y legislación vigente.
CE331 - Participar en la gestión, organización y desarrollo de los servicios de alimentación.
CE332 - Intervenir en calidad y seguridad alimentaria de los productos, instalaciones y procesos.
CE333 - Conocer los aspectos relacionados con la economía y gestión de las empresas alimentarias.
CE334 - Participar en los equipos empresariales de marketing social, publicidad y alegaciones saludables.
CE335 - Conocimiento de las principales enfermedades a nivel molecular.
CE336 - Bases moleculares para aplicar los tratamientos dietéticos en las enfermedades.
CE337 - Comprensión de la regulación epigenética de los nutrientes.
CE338 - Conocer la influencia de la nutrición sobre los estados patológicos y viceversa.
CE339 - Comprender y utilizar los datos clínicos y bioquímicos en la valoración nutricional del enfermo y en su tratamiento dietético-nutricional.
CE340 - Resaltar y concienciar de la importancia que, en la evaluación del paciente enfermo, tiene la evaluación nutricional para poder detectar alteraciones y poner en marcha acciones que permitan una mejor y más rápida recuperación de su enfermedad.
CE341 - Conocer, evaluar y corregir las deficiencias nutricionales cuantitativas por defecto y por exceso comprendiendo la importante función del dietista, tanto en el aspecto curativo como preventivo, en enfermedades tan prevalentes como la delgadez, anorexia nerviosa y obesidad.
CE342 - Destacar la importancia de la nutrición en el desarrollo de la osteoporosis y saber cómo prevenirla y tratarla desde el punto de vista dietético.



CE296 - Conocer las aplicaciones de la farmacoepidemiología en el campo de los ensayos clínicos y en el estudio de los efectos adversos de los medicamentos.
CE297 - Adquirir conocimientos para realizar estudios de utilización de medicamentos y de farmacovigilancia.
CE298 - Adquirir conocimientos de farmacoeconomía fundamentalmente aplicados a los análisis de coste-efectividad en el medicamento.
CE299 - Conocer las razones y técnicas para la selección de medicamentos.
CE300 - Conocer los medicamentos esenciales y adquirir conocimiento en las técnicas de información y educación sobre el medicamento.
CE301 - Conocer los principios generales del diagnóstico de laboratorio de las enfermedades infecciosas.
CE302 - Conocer las técnicas básicas de tipo microbiológico, inmunológico, y de biología molecular utilizadas para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas.
CE303 - Conocer las infecciones que afectan a los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano.
CE304 - Conocer los aspectos relativos a la determinación de la susceptibilidad/resistencia de los agentes patógenos a los agentes quimioterápicos de uso común en clínica.
CE305 - Conocer los principales grupos de microorganismos causantes de infecciones en humanos: bacterias, hongos y virus.
CE306 - Dominar la terminología parasitológica, a nivel clínico.
CE307 - Adquirir y desarrollar las habilidades pertinentes para un adecuado manejo epidemiológico y clínico.
CE308 - Conocer la utilidad práctica del arsenal terapéutico disponible en España y en el extranjero para el tratamiento de cada una de las enfermedades parasitarias humanas.
CE309 - Conocer y manejar con criterio las fuentes documentales de todo tipo dentro del campo clínico de las enfermedades parasitarias.
CE310 - Capacitar para poder abordar la resolución de la enfermedad clínica de forma interdisciplinaria con otros profesionales.
CE311 - Desarrollar conciencia futura de profesional sobre la relevancia del diagnóstico, tratamiento y profilaxis a efectuar.
CE312 - Conocer las bases moleculares y el mecanismo bioquímico (alteraciones genéticas, estructurales y/o funcionales) de la enfermedad, como aproximación racional a su diagnóstico, tratamiento y prevención, a la identificación de nuevas dianas terapéuticas, y a la selección e identificación de nuevos marcadores bioquímicos de potencial interés clínico.
CE313 - Conocer el fundamento y la utilidad de los diferentes marcadores bioquímicos y pruebas funcionales aplicables en la actualidad al diagnóstico clínico, pronóstico, evolución de la enfermedad y monitorización terapéutica.
CE314 - Identificar y saber aplicar los marcadores bioquímicos específicos apropiados para la evaluación del nivel de salud en población (individual y colectiva), y la prevención de la enfermedad en la asistencia primaria y secundaria.
CE315 - Conocer y comprender los mecanismos responsables de la variabilidad genética que caracteriza al ser humano, y su relación e implicación en patología humana y respuesta a terapia farmacológica.
CE316 - Capacidad para interpretar, de forma global e integrada, la analítica global de un paciente, y comprender la estrategia analítica adecuada al diagnóstico diferencial de las distintas entidades.
CE317 - Conocer las técnicas analíticas propias del laboratorio de Bioquímica clínica, y ser capaz de asimilar e incorporar futuras innovaciones ¿ tanto en su aspecto técnico, como en lo referente a la utilidad clínica de cada nuevo parámetro.
CE318 - Desarrollar la capacidad para la argumentación científica fundamentada, y el hábito en el uso de la terminología clínica como medio natural de comunicación con otros profesionales en el ámbito sanitario.
CE271 - Saber protocolizar el servicio asistencial del farmacéutico, con la finalidad de garantizar el uso efectivo y seguro de los medicamentos.
CE272 - Adquirir la capacidad de detectar y resolver las carencias de información que presenta el paciente respecto a los problemas de salud y/o al uso de los medicamentos.
CE273 - Conocimiento de la piel, anejos de la piel y mucosas como sustrato vivo de la dermofarmacia y sus disfunciones.
CE274 - Aplicación de los diferentes ingredientes cosméticos en la elaboración de productos cosméticos.
CE275 - Desarrollar habilidades para elaborar las diferentes formas dermofarmacéuticas.
CE276 - Conocimiento de los controles de inocuidad y eficacia de los preparados cosméticos.
CE277 - Utilización de las directrices de buenas prácticas de fabricación en la elaboración de preparaciones dermofarmacéuticas.
CE278 - Reconocimiento de los preparados dermofarmacéuticos en su marco legal.



CE279 - Saber organizar y gestionar un laboratorio de Control de Calidad.
CE280 - Conocer y saber aplicar los métodos de Validación de métodos analíticos y de garantía de calidad.
CE281 - Saber utilizar las Metodologías analíticas de interés en el control analítico de calidad de medicamentos y productos cosméticos.
CE282 - Conocer los parámetros que definen la calidad de las materias primas. Así como las etapas para su identificación, tratamiento, manipulación y conservación.
CE283 - Saber aplicar los métodos de análisis de identidad, pureza y riqueza en intermedios y producto final en sus diferentes formas de administración.
CE284 - Conocer los procedimientos para controlar las impurezas derivadas de los procesos de obtención. y la contaminación de productos acabados.
CE285 - Saber aplicar los métodos analíticos para ingredientes cosméticos y sustancias prohibidas y/o restringidas en productos cosméticos.
CE286 - Conocer técnicas espectroscópicas avanzadas y su aplicación en la investigación de fármacos y principios activos.
CE287 - Conocer las características de la industria farmacéutica y los aspectos más relevantes de la síntesis a gran escala.
CE288 - Saber plantear secuencias sintéticas para la obtención de determinados principios activos haciendo uso de la metodología aprendida.
CE289 - Poder llevar a cabo trabajos de modelización molecular de estructuras orgánicas sencillas haciendo uso del software apropiado.
CE290 - Obtener, analizar, controlar y producir fármacos en cuya composición intervienen elementos radiactivos (radiofármacos), y sean de interés sanitario de uso humano o veterinario.
CE291 - Evaluar los efectos tóxicos y terapéuticos de los radiofármacos, así como su utilización segura, teniendo en cuenta sus propiedades físicas, químicas y radiactivas, incluyendo cualquier riesgo asociado a su uso.
CE292 - Preparar y dispensar los radiofármacos en el ámbito hospitalario, garantizando la calidad.
CE293 - Desarrollar análisis clínicos que emplean técnicas radioquímicas y emitir los correspondientes dictámenes del diagnóstico de laboratorio.
CE294 - Conocer el concepto de farmacoepidemiología y del estudio de la lógica epidemiológica en la valoración del medicamento.
CE295 - Conocer y valorar el uso de las técnicas de farmacoepidemiología y diseñar estudios farmacoepidemiológicos.
CE245 - Conocer y desarrollar las técnicas necesarias en Bioquímica Clínica y Hematología para un adecuado procesamiento de cualquier muestra biológica susceptible de ser analizada en un laboratorio de Bioquímica Clínica y de Hematología.
CE246 - Conocer la utilidad diagnóstica de cada método y técnica en Bioquímica Clínica y Hematología, valorando cuál es su utilización concreta, el valor pronóstico y las pruebas complementarias que requiere, considerando los sesgos de género en los diagnósticos clínicos.
CE247 - Conocer y manejar con criterio las fuentes documentales de Bioquímica Clínica y Hematología dentro del campo del diagnóstico de las enfermedades humanas.
CE248 - Capacitar para poder abordar la resolución de la analítica de forma interdisciplinaria con otros profesionales.
CE249 - Desarrollar conciencia futura de profesional sobre la relevancia del diagnóstico a efectuar.
CE250 - Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir materias primas de interés sanitario de uso humano.
CE251 - Diseñar, preparar, suministrar y dispensar otros productos de interés sanitario.
CE252 - Adquirir la terminología propia en materia de productos sanitarios y manejar fuentes de información.
CE253 - Conocer la funcionalidad y patologías de miembro superior, miembro inferior y columna vertebral
CE254 - Abordar las estrategias de diseño tridimensional y fabricación de material ortoprotésico.
CE255 - Interpretar la receta de prescripción ortoprotésica, de efectos y accesorios, y realizar la ejecución de las prestaciones.
CE256 - Conocer la legislación de los productos sanitarios ortoprotésicos a nivel autonómico, nacional y europeo.
CE257 - Adaptar las ortesis y prótesis a los pacientes de forma segura y eficaz.
CE258 - Aplicar los procesos de control de calidad y los procedimientos normalizados de trabajo en ortoprotésica.
CE259 - Efectuar la toma de medidas y registro de variables antropométricas.
CE260 - Conocer la legislación y alegaciones de los nutracéuticos a nivel nacional e internacional.



CE261 - Estudiar las aplicaciones en tratamientos dietoterapéuticos.
CE262 - Conocer la utilización y las recomendaciones de los nutraceuticos.
CE263 - Conocer los diferentes tipos de nutraceuticos y su origen.
CE264 - Evaluar los efectos terapéuticos de medicamentos fitoterápicos. Identificar y evaluar los riesgos sanitarios asociados a su empleo.
CE265 - Desarrollar habilidades relacionadas con el uso y dispensación de los medicamentos fitoterápicos y otros preparados relacionados en la oficina de farmacia, emitiendo consejo terapéutico y promoviendo su uso racional.
CE266 - Evaluación del control de calidad de medicamentos fitoterápicos, plantas medicinales y preparados relacionados.
CE267 - Evaluación de la eficacia de los medicamentos fitoterápicos.
CE268 - Aplicar los conocimientos en situaciones clínicas para emitir consejo terapéutico y participar en la toma de decisiones en el ámbito hospitalario, comunitario y atención domiciliaria.
CE269 - Conocer la farmacoterapia más adecuada a cada situación clínica y que se pueda aplicar con la máxima evidencia científica, aplicando las guías clínicas.
CE270 - Saber localizar y evaluar datos clínicos de los medicamentos para proporcionar información adecuada tanto a profesionales de la salud como a pacientes.
CE222 - Habilidades de utilización segura de medicamentos teniendo en cuenta sus propiedades físicas y químicas incluyendo cualquier riesgo asociado a su uso.
CE223 - Diseñar y evaluar ensayos toxicológicos.
CE224 - Llevar a cabo las actividades de la farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de la atención farmacéutica en relación a la seguridad de los medicamentos y productos sanitarios.
CE225 - Evaluar los efectos tóxicos de sustancias con actividad farmacológica: reacciones adversas medicamentosas. Intoxicaciones agudas y crónicas.
CE226 - Conocimientos de técnicas analíticas relacionadas con diagnóstico de laboratorio en intoxicaciones producidas por medicamentos.
CE227 - Conocer y manejar las fuentes de información básicas relacionadas con la Toxicología.
CE228 - Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.
CE229 - Desarrollar análisis higiénico-sanitarios.
CE230 - Conocimiento y aplicación correcta de la terminología y elementos específicos del laboratorio de microbiología.
CE231 - Comprender que cualquier microorganismo usualmente es capaz de producir diferentes cuadros clínicos, y que un proceso clínico en particular puede estar producido por diferentes agentes etiológicos.
CE232 - Conocer los procesos infecciosos más frecuentes que afectan a distintos órganos y sistemas, así como el diagnóstico diferencial de las causas o agentes etiológicos dentro de cada uno de ellos.
CE233 - Conocer los agentes etiológicos más frecuentes, su patogénesis y el diagnóstico de laboratorio.
CE234 - Establecer los criterios necesarios para llegar al diagnóstico etiológico diferencial de una infección, y en especial aquellos que deben seguirse en la toma, transporte y procesamiento de una muestra en un laboratorio clínico.
CE235 - Seleccionar entre las diversas pruebas de laboratorio las más sensibles, fiables y rápidas para el diagnóstico de una determinada enfermedad infecciosa o para el diagnóstico etiológico diferencial de un determinado síndrome.
CE236 - Iniciarse en la realización práctica de los análisis microbiológicos de muestras así como en la interpretación de los resultados para el diagnóstico de laboratorio.
CE237 - Dominar la terminología analítica parasitológica.
CE238 - Adquirir y desarrollar las habilidades pertinentes para un adecuado manejo de todo el material inventariable y fungible de uso en el campo del diagnóstico.
CE239 - Comprender las bases de los métodos y técnicas utilizadas en el diagnóstico de las enfermedades parasitarias y los fundamentos de su aplicación.
CE240 - Dominar las técnicas necesarias para un adecuado procesamiento parasitológico de cualquier muestra biológica susceptible de ser analizada en un laboratorio de Parasitología.
CE241 - Conocer la utilidad diagnóstica de cada método y técnica, así como el conocimiento de la materia biológica que se precisa para el correcto diagnóstico de cada una de las diferentes parasitosis humanas.



CE242 - Conocer y manejar con criterio las fuentes documentales de todo tipo dentro del campo del diagnóstico de las enfermedades parasitarias.
CE243 - Dominar la terminología analítica en Bioquímica Clínica y Hematología.
CE244 - Conocer y comprender las bases de los métodos y técnicas utilizadas en Bioquímica Clínica y Hematología para el diagnóstico de las enfermedades y los fundamentos de su aplicación.
CE197 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
CE198 - Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos.
CE199 - Conocer y manejar la terminología básica de Nutrición, Bromatología, Dietética y Dietoterapia.
CE200 - Conocer los nutrientes y otros componentes de interés nutricional, así como las fuentes, recomendaciones y las repercusiones que tendrían sobre la salud sus deficiencias y/o excesos
CE201 - Conocer y saber aplicar los análisis básicos bromatológicos para evaluar la composición y valor nutricional de los distintos grupos de alimentos que forman parte de la dieta habitual.
CE202 - Emitir consejo nutricional y alimentario en el ámbito profesional ,atendiendo a la diferencia por sexos, estado fisiológico o patológico.
CE203 - Conocer la relación existente entre alimentación y salud así como la importancia de la dieta en el tratamiento y prevención de las enfermedades, considerando los sesgos de género.
CE204 - Adquirir los conocimientos necesarios para evaluar la aptitud del alimento para su consumo.
CE205 - Realizar el proceso de asistencia nutricional ambulatoria y hospitalaria.
CE206 - Emitir consejo dietético en la salud, buen estado físico y en la terapia nutricional médica, considerando las diferencias de género.
CE207 - Adquirir conceptos básicos en Farmacología (concepto de fármaco, agonista, antagonista, mecanismo de acción, acción farmacológica e interacciones, etc.).
CE208 - Conocer y comprender los diferentes mecanismos por los cuales los fármacos ejercen sus acciones y efectos farmacológicos.
CE209 - Conocer las acciones farmacológicas y relacionarlas con los efectos terapéuticos y las reacciones adversas.
CE210 - Relacionar las características fisicoquímicas de los fármacos con sus propiedades farmacocinéticas y farmacodinámicas.
CE211 - Conocer las indicaciones y contraindicaciones de los medicamentos, así como, la posología y precauciones de uso.
CE212 - Conocer la metodología para la evaluación de sustancias con actividad farmacológica a nivel de farmacología experimental (in vitro e in vivo).
CE213 - Seleccionar y dispensar adecuadamente los medicamentos y otros productos de interés sanitario utilizando criterios de eficacia, seguridad, adecuación farmacocinética y coste/efectividad.
CE214 - Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia.
CE215 - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
CE216 - Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.
CE217 - Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
CE218 - Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.
CE219 - Conocimiento de los conceptos básicos de Toxicología.
CE220 - Conocimiento de los distintos procesos toxicocinéticos (absorción, distribución, metabolismo y excreción) y ecotoxicocinéticos.
CE221 - Conocimiento de la naturaleza, mecanismos de acción y efecto de los tóxicos y recursos en caso de intoxicación.
CE169 - Módulo: Medicina y Farmacología - Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano, así como los mecanismos generales de la enfermedad, alteraciones moleculares, estructurales y funcionales, expresión sindrómica y herramientas terapéuticas para restaurar la salud.
CE170 - Módulo: Medicina y Farmacología - Conocer la Naturaleza, mecanismo de acción y efecto de los tóxicos, así como los recursos en caso de intoxicación.



CE171 - Módulo: Medicina y Farmacología - Conocer las Técnicas analíticas relacionadas con diagnóstico de laboratorio, tóxicos, alimentos y medioambiente.
CE172 - Módulo: Medicina y Farmacología - Conocer y comprender la gestión y características propias de la asistencia farmacéutica en el ámbito oficinal y de la industria farmacéutica.
CE173 - Conocer la terminología anatómica.
CE174 - Conocimiento de los tejidos.
CE175 - Conocimiento de la formación en los primeros estadios del embrión.
CE176 - Conocimiento de los órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano.
CE177 - Reconocer los huesos del cuerpo humano.
CE178 - Reconocer las vísceras del cuerpo humano.
CE179 - Conocer las relaciones de las vísceras.
CE180 - Conocer las estructuras del Sistema Nervioso.
CE181 - Conocer las relaciones de las estructuras del Sistema Nervioso.
CE182 - Capacidad de expresión oral y escrita utilizando correctamente la terminología propia de la materia.
CE183 - Conocer y comprender los principios básicos y las leyes que rigen el funcionamiento de nuestras células, órganos, aparatos y sistemas.
CE184 - Conocer y comprender la fisiología básica del cuerpo humano, desde el nivel molecular al organismo completo, en las distintas etapas de la vida.
CE185 - Conocer e interpretar cómo participa cada órgano al mantenimiento de la constancia del <i>¿medio interno¿</i> .
CE186 - Conocer los mecanismos de regulación que controlan las distintas funciones y las interacciones mutuas de los distintos sistemas corporales.
CE187 - Aprender a entender el organismo como un todo.
CE188 - Utilización de la bibliografía científica propia de la asignatura.
CE189 - Poseer y comprender los conocimientos en el área de Fisiopatología.
CE190 - Conocer y comprender los mecanismos generales de la enfermedad, así como las alteraciones de las funciones de nuestras células, órganos, aparatos y sistemas, propias de las enfermedades y que dan lugar a las manifestaciones de las mismas, teniendo en cuenta las implicaciones de las diferencias de género.
CE191 - Conocer y comprender la terminología médica y la expresión sindrómica.
CE192 - El estudiante debe adquirir conocimientos básicos sobre inmunología básica y aplicada.
CE193 - Conocimientos sobre el sistema inmune.
CE194 - Conocimientos sobre aplicación al laboratorio de las reacciones inmunológicas.
CE195 - Conocimientos sobre inmunopatología y farmacología del sistema inmune.
CE196 - Adquisición de una mejor comprensión de la naturaleza de las asociaciones biológicas.
CE125 - Módulo: Farmacia y Tecnología Farmacéutica - Conocer los procesos de liberación, absorción, distribución, metabolismo y excreción de fármacos, y factores que condicionan la absorción y disposición en función de sus vías de administración.
CE126 - Módulo: Farmacia y Tecnología Farmacéutica - Programar y corregir la posología de los medicamentos en base a sus parámetros farmacocinéticos.
CE127 - Módulo: Farmacia y Tecnología Farmacéutica - Conocer las propiedades físico-químicas y biofarmacéuticas de los principios activos y excipientes así como las posibles interacciones entre ambos.
CE128 - Módulo: Farmacia y Tecnología Farmacéutica - Conocer la estabilidad de los principios activos y formas farmacéuticas así como los métodos de estudio.
CE129 - Módulo: Farmacia y Tecnología Farmacéutica - Conocer las operaciones básicas y procesos tecnológicos relacionados con la elaboración y control de medicamentos.
CE130 - Módulo: Farmacia y Tecnología Farmacéutica - Determinación de la biodisponibilidad, evaluación de la bioequivalencia y factores que las condicionan.
CE131 - Conocer los procesos de liberación, absorción, distribución, metabolismo y excreción de los fármacos.



CE132 - Saber identificar los factores que condicionan la absorción y disposición de los fármacos en función de su vía de administración
CE133 - Conocer las propiedades biofarmacéuticas de los principios activos y excipientes así como las posibles interacciones entre ambos.
CE134 - Módulo: Legislación y Farmacia Social - Conocer los fundamentos de la salud pública e intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CE135 - Módulo: Legislación y Farmacia Social - Conocer, comprender y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas con el ámbito sanitario y en particular con el medicamento.
CE136 - Módulo: Legislación y Farmacia Social - Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CE137 - Módulo: Legislación y Farmacia Social - Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias (incluyendo bases de datos con el uso de ordenador) e informatizadas.
CE138 - Módulo: Legislación y Farmacia Social - Conocer y aplicar técnicas de gestión en todos los aspectos de las actividades farmacéuticas.
CE139 - Módulo: Legislación y Farmacia Social - Conocer los principios y la metodología científica aplicada a las ciencias farmacéuticas, incluyendo la historia y función social de la Farmacia.
CE140 - Módulo: Legislación y Farmacia Social - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud, de la legislación sanitaria en general y específicamente la relacionada con los medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.
CE141 - Módulo: Legislación y Farmacia Social - Conocer las técnicas de comunicación oral y escrita adquiriendo habilidades que permitan informar a los usuarios de los establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales.
CE142 - Conocer los conceptos básicos de salud y Salud Pública.
CE143 - Adquirir los conocimientos sobre el método epidemiológico y científico, farmacoepidemiología, farmacovigilancia, ensayos clínicos y estudios de evidencia científica.
CE144 - Estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
CE145 - Conocer y valorar los determinantes de la salud.
CE103 - Conocer los aspectos básicos sobre la biología de los microorganismos en sus aspectos estructurales, metabólicos, genéticos, ecológicos, taxonómicos, evolutivos y aplicados.
CE104 - Conocer y comprender los criterios de clasificación e identificación de microorganismos, con especial énfasis en los microorganismos de interés sanitario e industrial.
CE105 - Comprender los mecanismos de patogenicidad microbiana y la importancia de las defensas inespecíficas y específicas frente a la infección.
CE106 - Conocer las principales aplicaciones biotecnológicas de los microorganismos, los sistemas de control de esterilidad de materias primas y productos terminados y las técnicas de control microbiológico en los procesos de producción de medicamentos.
CE107 - Dominar las técnicas básicas propias del laboratorio de Microbiología, con especial atención a las técnicas de asepsia, esterilización, cultivo, aislamiento, visualización e identificación de los tipos básicos de microorganismos.
CE108 - Manejar con precisión y seguridad productos, material y equipos de laboratorio.
CE109 - Identificar, obtener, analizar y producir fármacos y otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
CE110 - Conocer e identificar las materias primas de origen biológico (drogas) que se emplean para la obtención de fármacos y de medicamentos a base de plantas medicinales.
CE111 - Conocer las bases y etapas del control analítico de drogas vegetales.
CE112 - Conocer el empleo, eficacia y seguridad de plantas medicinales.
CE113 - Conocer los principales tipos estructurales de metabolitos secundarios usados en la obtención de fármacos y su relación con las rutas biosintéticas.
CE114 - Adquirir la capacidad para diseñar el método de extracción y purificación más adecuado para el aislamiento de los principios activos de una droga, así como saber aplicar las técnicas espectroscópicas a la elucidación estructural de los mismos.



CE115 - Conocer la actividad farmacológica de los principios activos de aquellas drogas, que por su interés terapéutico, se consideran de mayor importancia.
CE116 - Demostrar la comprensión del uso de productos naturales como <i>¿cabezas de serie¿</i> para el desarrollo de nuevos fármacos.
CE117 - Abrir nuevas perspectivas para el desarrollo de la biotecnología en la investigación de los seres vivos como fuentes de nuevos principios activos.
CE118 - Conocimiento de la morfo-anatomía y ciclo de vida de los agentes parasitarios causantes de enfermedades humanas y de los animales domésticos.
CE119 - Relación entre el ciclo de vida de los parásitos con la epidemiología, distribución geográfica y vías de infestación y transmisión de los parásitos al hombre.
CE120 - Conocimiento de la naturaleza y comportamiento de los parásitos como agentes infecciosos. Estudio de las enfermedades que producen, sintomatología y diagnóstico básicos.
CE121 - Relación entre el ciclo de vida de los parásitos con las medidas de prevención y control de enfermedades parasitarias.
CE122 - Conocimiento racional de los medicamentos más apropiados para el tratamiento de las enfermedades parasitarias.
CE123 - Módulo: Farmacia y Tecnología Farmacéutica - Diseñar, optimizar y elaborar las formas farmacéuticas garantizando su calidad, incluyendo la formulación y control de calidad de medicamentos, el desarrollo de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
CE124 - Módulo: Farmacia y Tecnología Farmacéutica - Aplicar el control de calidad de productos sanitarios, dermofarmacéuticos y cosméticos y materiales de acondicionamiento.
CE75 - Módulo: Biología - Conocer y comprender el control microbiológico de los medicamentos.
CE76 - Módulo: Biología - Conocer las propiedades de las membranas celulares y la distribución de fármacos.
CE77 - Módulo: Biología - Conocer la naturaleza y comportamiento de agentes infecciosos.
CE78 - Módulo: Biología - Conocer las principales rutas metabólicas que intervienen en la degradación de fármacos.
CE79 - Módulo: Biología - Conocer las plantas medicinales: diversidad botánica, fisiología, uso y gestión.
CE80 - Conocer la estructura de la célula y su evolución.
CE81 - Comprender de una manera general el funcionamiento celular.
CE82 - Ser capaz de entender donde tienen lugar los diferentes procesos celulares.
CE83 - Conocer el ciclo celular y su regulación.
CE84 - Comprender los principios básicos de la organización del genoma, herencia y diversidad biológica.
CE85 - Conocer la organización del cuerpo de las plantas.
CE86 - Conocer los principios básicos del funcionamiento de los vegetales.
CE87 - Conocer los ensayos prácticos que se pueden realizar para demostrar las distintas hipótesis relacionadas con la Fisiología Vegetal.
CE88 - Conocer el funcionamiento de aparatos y técnicas elementales relacionadas con la materia.
CE89 - Conocimiento de la morfología y sistemática de los vegetales, especialmente de aquellos con interés en Farmacia, incluyendo las plantas medicinales.
CE90 - Comprensión e interpretación de trabajos científicos relacionados con los vegetales.
CE91 - Realizar trabajos de recolección, preparación y conservación de muestras vegetales para su estudio e identificación mediante claves.
CE92 - Conocer la incidencia de los vegetales en el desarrollo de la profesión farmacéutica.
CE93 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.
CE94 - Comprender y manejar la terminología científica básica en el área de la Bioquímica y Biología Molecular.
CE95 - Conocer la estructura y propiedades de las biomoléculas y su relación con la función que desempeñan, así como sus transformaciones en la célula.
CE96 - Comprender el funcionamiento de las enzimas y su regulación.
CE97 - Conocer los mecanismos de obtención y transformación de energía.
CE98 - Conocer las principales rutas metabólicas y obtener una visión integrada del metabolismo y su regulación.



CE99 - Conocer y comprender los procesos esenciales en la transmisión de la información genética desde el ADN hasta la proteína.
CE100 - Entendimiento del origen molecular de las funciones básicas de los seres vivos y de sus principales implicaciones biotecnológicas y médicas.
CE101 - Conocer y aplicar correctamente el vocabulario y la terminología específica de la Microbiología.
CE102 - Conocer los distintos tipos de microorganismos y comprender su crecimiento, tanto a nivel individual como de poblaciones, sus requerimientos y los métodos para su control.
CE66 - Describir y sintetizar adecuadamente el conjunto de datos observado en el experimento.
CE67 - Analizar los datos observados utilizando algún paquete estadístico.
CE68 - Interpretar correctamente los resultados proporcionados por paquetes estadísticos.
CE69 - Elaborar y presentar un informe del estudio experimental realizado.
CE70 - Módulo: Biología - Conocer las estructuras de las biomoléculas y sus transformaciones en la célula.
CE71 - Módulo: Biología - Desarrollar habilidades relacionadas con el uso de los efectos beneficiosos de las plantas medicinales y comprender los riesgos sanitarios asociados con su mal uso.
CE72 - Módulo: Biología - Estimar los riesgos biológicos asociados a la utilización de sustancias y procesos de laboratorios implicados.
CE73 - Módulo: Biología - Comprender la relación entre el ciclo de vida de los agentes infecciosos y las propiedades de los principios activos.
CE51 - Capacidad para la utilización de técnicas espectroscópicas en la caracterización estructural de fármacos y principios activos.
CE52 - Módulo: Física y Matemáticas - Aplicar los conocimientos de Física y Matemáticas a las ciencias farmacéuticas.
CE53 - Módulo: Física y Matemáticas - Aplicar técnicas computacionales y de procesamiento de datos, en relación con información referente a datos físicos, químicos y biológicos.
CE54 - Módulo: Física y Matemáticas - Diseñar experimentos en base a criterios estadísticos.
CE55 - Módulo: Física y Matemáticas - Evaluar datos científicos relacionados con los medicamentos y productos sanitarios.
CE56 - Módulo: Física y Matemáticas - Utilizar el análisis estadístico aplicado a las ciencias farmacéuticas.
CE57 - Poseer y comprender los fundamentos de la Física en sus aspectos teóricos y experimentales, así como el bagaje matemático necesario para su formulación.
CE58 - Resolución de problemas: Ser capaz de evaluar claramente los órdenes de magnitud, de desarrollar una percepción de las situaciones que son físicamente diferentes pero que muestran analogías, permitiendo, por lo tanto, el uso de soluciones conocidas a nuevos problemas.
CE59 - Comprensión teórica de fenómenos físicos: tener una buena comprensión de las teorías Físicas más importantes (estructura lógica y matemática, apoyo experimental, fenómenos físicos descritos).
CE60 - Destrezas matemáticas: comprender y dominar el uso de los métodos matemáticos y numéricos más comúnmente utilizados.
CE61 - Modelización y resolución de problemas: Ser capaz de identificar los elementos esenciales de un proceso/situación y de establecer un modelo de trabajo del mismo. Ser capaz de realizar las aproximaciones requeridas con el objeto de reducir un problema hasta un nivel manejable. Pensamiento crítico para construir modelos físicos.
CE62 - Investigación básica y aplicada: Adquirir una comprensión de la naturaleza de la investigación Física, de las formas en que se lleva a cabo, y de cómo la investigación en Física es aplicable a muchos campos diferentes; habilidad para diseñar procedimientos experimentales y/o teóricos para: (i) resolver los problemas corrientes en la investigación académica o industrial; (ii) mejorar los resultados existentes.
CE63 - Calcular integrales con diferentes métodos de cálculo de primitivas.
CE64 - Resolver ecuaciones diferenciales ordinarias sencillas.
CE65 - Diseñar experimentos sencillos útiles para alcanzar los objetivos del estudio.
CE74 - Módulo: Biología - Desarrollar habilidades para identificar dianas terapéuticas y de producción biotecnológica de fármacos, así como de uso de la terapia génica.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN



FARMACIA: Acceso y admisión de estudiantes

Apartado 4.2

El artículo 15 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, dispone que el procedimiento de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado será el establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en sus normas de desarrollo.

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, indica que para dicho acceso se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente. No obstante, y de conformidad a lo dispuesto en la disposición transitoria única de esta norma, las Universidades, durante el periodo hasta la total implantación del calendario de actuaciones, podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la superación de las materias de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) y la calificación obtenida en la misma.

El artículo 3.2 del RD 412/2014 indica que, en el ámbito de sus competencias, las administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio, mientras que el artículo 16 del RD 1892/2008 determina que las administraciones educativas constituirán, en sus respectivos ámbitos de gestión, una comisión organizadora de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. En este sentido, en la Comunitat Valenciana la organización de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y de los procesos de admisión a las universidades públicas del sistema universitario valenciano, se lleva a cabo por la *Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano*, que se regula por el Decreto 80/2010, de 7 de mayo, del Consell. La Comisión Gestora está adscrita a la Consellería que tiene atribuidas las competencias en materia de universidades y, a estos efectos, las universidades públicas valencianas se consideran como una sola, constituyendo el Distrito Universitario Valenciano.

En la actualidad la convocatoria ordinaria de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana se realiza durante la primera quincena de junio, y la convocatoria extraordinaria durante la primera quincena de julio. La información relativa a la organización de estas pruebas y al proceso de admisión a las universidades públicas del sistema valenciano puede consultarse en la web de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana y, más específicamente, en la web de la Universitat de València. Esta información se organiza de la siguiente forma:

1. Admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

La admisión a las titulaciones oficiales de Grado de la Universitat de València es un proceso por el que se distribuyen las plazas ofertadas cada curso entre las personas que las solicitan y cumplen alguno de los requisitos de acceso. Pueden acceder a estas titulaciones:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachillerato del sistema educativo Español o de otro declarado equivalente, mediante la superación de la PAU.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para el acceso a la universidad.
- Estudiantes procedentes de otros sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.
- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior.
- Mayores de 25 años y mayores de 45, mediante la superación de una prueba.
- Mayores de 40 años, mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional.
- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o que, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española.

2. Perfil de acceso recomendado

La Universitat de València ha establecido los factores de ponderación que se tienen en cuenta en el cómputo de la nota de acceso PAU, que son comunes para todo el sistema universitario público valenciano. En base al documento publicado por la Consellería de Educación, Cultura y Deportes de la Generalitat Valenciana sobre ponderaciones para el acceso a la universidad, para el acceso al Grado de Farmacia, titulación perteneciente a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud, se aplica el factor máximo de 0.2 a las siguientes asignaturas: Química, Biología, Física y Matemáticas II; y se pondera con 0,1 la asignatura Ciencias de la Tierra y Medioambientales.

3. Preinscripción

Lapreinscripción es el procedimiento de admisión que sirve para ordenar por nota de acceso a los estudiantes que solicitan plaza en titulaciones de Grado. Las universidades públicas valencianas realizan la preinscripción conjuntamente, y cada estudiante solo puede presentar una única preinscripción al distrito universitario valenciano. Se realiza entre los meses de junio y julio, en convocatoria única para los alumnos de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de las PAU.

El estudiante ha de indicar en la solicitud el orden de preferencia de las titulaciones de grado, teniendo en cuenta que es una información fundamental puesto que el estudiante será admitido en una única titulación, la de mayor preferencia que le permita su nota, quedará en lista de espera de las de mayor preferencia y se eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

3.1. Acceso y admisión de estudiantes

Para poder valorar la admisión en el Grado en Farmacia, impartido en el Centro de la Facultad de Farmacia de la Universitat de València a los estudiantes con nacionalidad de países no hispanohablantes que además procedan del sistema educativo de un país cuya lengua no sea el español, deberán acreditar un nivel B2 en dicho idioma. Este nivel de idioma español deberá haber sido certificado por alguno de los organismos reconocidos por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas de la Enseñanza Superior en España) y estar verificado y validado en la acreditación emitida por la UNED.

También podrán acreditar el conocimiento de la otra lengua oficial de la Comunidad Valenciana, aportando el Certificado de Conocimientos del Valenciano, nivel B2, de la Universitat de València, de cualquier otra Universidad de la Comunitat Valenciana perteneciente a CIEACOVA (Comisión Interuniversitaria de Estandarización de Acreditaciones de Conocimientos de Valenciano), o de la Junta Qualificadora de la Generalitat Valenciana.

4. Oferta de plazas y criterios de adjudicación

El número de plazas ofertadas para cada titulación de grado es el que se indica en la Memoria de Verificación del plan de estudios. En el Grado en Farmacia se ofertan en total 240 plazas de nuevo ingreso, si bien algunas de estas plazas se reservan para realizar, por simultaneidad de estudios, un programa de doble titulación con el Grado de Nutrición Humana y Dietética. La propuesta de plazas de acceso a cada titulación de Grado es ratificada, en el mes de febrero, por el Consejo de Gobierno. Las plazas se reparten entre los estudiantes que acceden por diferentes vías del siguiente modo:



4.1. Cupo general y porcentajes de reserva de plazas

Las plazas del cupo general se adjudicarán a los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Tener superada la PAU establecida en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, o que, según normativas anteriores, estar en posesión de cualquiera de los títulos y certificados que se indican a continuación:
 - Título de bachillerato establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Título de bachillerato establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
 - Certificado acreditativo de haber superado el curso de orientación universitaria.
 - Certificado acreditativo de haber superado el curso preuniversitario.
 - Cualquiera otro título que el Ministerio de Educación declare equivalente, a estos efectos, al título de bachillerato regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Título homologado al título español de bachillerato para estudiantes de sistemas educativos extranjeros.
2. Cumplir los requisitos exigidos para el acceso a la universidad en los sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros estados con los que España suscriba acuerdos internacionales en esta materia, según lo previsto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
3. Poseer un título de técnico superior de formación profesional, enseñanzas artísticas o de técnico deportivo superior, a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o títulos equivalentes.
4. Estar en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones educativas anteriores a la establecida por el RD 1892/2008, del 14 de noviembre, no contempladas en los apartados anteriores.

Del número total de plazas ofertadas en cada titulación, y siempre que el estudiante cumpla los requisitos académicos correspondientes, se realizarán los siguientes porcentajes de reserva por colectivos:

- a) Titulados universitarios o equivalentes. Se reserva el 3 por 100 de las plazas.
- b) Alumnado con discapacidad. Se reserva el 5 por 100 de las plazas para el alumnado que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.
- c) Alumnado con la Calificación de Deportista de Alto Nivel. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes que el Consejo Superior de Deportes califique y publique como Deportistas de Alto Nivel antes del 15 de junio del año en curso, así como aquellos que la Comunitat Valenciana clasifique como Deportistas de Elite (Nivel A o B) y que figuren como tales en la relación publicada en el DOCV, o que cumplan los requisitos que establezca el Consejo de Coordinación Universitaria.
- d) Mayores de 25 años. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 25 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso.
- e) Mayores de 40 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional. El procedimiento de selección de estos estudiantes tendrá en cuenta su experiencia laboral y profesional, su formación, el conocimiento del valenciano y de idiomas comunitarios. También se les realizará una entrevista para valorar su madurez e idoneidad.
- f) Mayores de 45 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 45 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso y superen una entrevista de aptitud.

De acuerdo con el dispuesto en el RD 412/2014, de 6 de junio, las plazas que queden sin cubrir en los cupos de reserva serán acumuladas a las ofertadas para el cupo general. Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva podrán hacer uso de dicha posibilidad.

4.2. Orden de prelación en la adjudicación de plazas

La asignación de plazas se hará atendiendo a los siguientes criterios de preferencia:

- a) Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.
- b) Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Las solicitudes que, atendiendo a los criterios recogidos en el punto anterior, estén en igualdad de condiciones, se ordenarán en función de la nota de admisión que corresponda, expresada con tres cifras decimales y redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, habida cuenta de lo dispuesto en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre.

4.3. Adjudicación de plazas a los estudiantes que quedan en lista de espera

A los estudiantes que no hayan sido admitidos en la titulación que solicitaron en primera opción se les adjudicará un número de orden en la lista de espera de todas las titulaciones que hubiesen solicitado con mayor preferencia, y se les eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

Una vez finalizada la matrícula de los estudiantes admitidos en cada titulación de grado, se analizarán las vacantes y se procederá a la adjudicación de las mismas entre los estudiantes que estén en la lista de espera de cada titulación. Esta adjudicación no es presencial y se realizará mediante un procedimiento equivalente a la adjudicación de las plazas iniciales, teniendo en cuenta el número de plazas vacantes y las preferencias del estudiante. Se realizarán varias adjudicaciones antes de comenzar el curso académico, y el resultado se publicará en la web de la Universitat y podrá ser consultado, con acceso individual y personalizado, por las personas interesadas.

Los estudiantes deberán confirmar, antes de cada adjudicación y para cada titulación en la que estén en lista de espera, que continúan interesados en obtener plaza en la misma. Dicha confirmación se realizará a través del portal web de la Universitat de València y, en caso de no realizar esta confirmación, se entenderá que no siguen interesados y se les excluirá automáticamente de los listados, perdiendo la opción de ser admitidos en esa titulación.

5. Admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales por cambio de estudios y/o universidad



Además de las vías de acceso relacionadas anteriormente, que son las mayoritarias es posible la admisión por cambio de estudios oficiales y/o universidad. Pueden solicitarlo los estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales y los estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación del título en España y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del RD 1393/2997, de 29 de octubre.

La oferta de plazas deberá ser aprobada por la Junta de Centro y comunicada al vicerrectorado con competencias en materia de estudios de grado.

El plazo de presentación de solicitudes se fijará anualmente en el calendario de procesos de gestión académica de la Universidad y, en todo caso, el procedimiento deberá garantizar que los estudiantes puedan incorporarse a los estudios de grado como muy tarde en la primera quincena del mes de octubre.

No serán admitidas solicitudes de cambio de estudios en los casos siguientes:

- a) Solicitudes que comporten la necesidad de cursar asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del plan de estudios correspondiente.
- b) Solicitudes de estudiantes procedentes de otras universidades con seis convocatorias agotadas en los estudios universitarios iniciados.

Por otra parte, la admisión deberá comportar la realización en la Universitat de València de al menos 30 créditos, además del trabajo de fin de grado correspondiente, excepto en aquellos casos en que concurren en la persona solicitante circunstancias especiales debidamente acreditadas.

Las solicitudes que cumplan los requisitos se priorizarán de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de la misma rama de conocimiento. En el caso de títulos que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, tendrán preferencia las solicitudes procedentes de títulos que habiliten para la misma profesión regulada.
2. Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de otras ramas de conocimiento.
3. Una vez aplicados los criterios anteriores, el criterio de ordenación dentro de cada grupo será:
 1. Número de créditos reconocidos.
 2. Nota media del expediente académico, calculada de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1125/2003, para estudios españoles y, en el caso de estudios extranjeros, de acuerdo con las equivalencias que establezca el MEC.
 3. Causa que motiva la solicitud, debidamente acreditada: traslados laborales, traslados de residencia familiar, deportistas de alto nivel y alto rendimiento, existencia de convenio con la universidad de origen, otras causas justificadas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El Programa de integración de estudiantes de primer curso incluye una Jornada de acogida en el centro universitario donde se ofrecerá información sobre la titulación.

Además de las tutorías académicas, que cada profesor deberá establecer con los estudiantes de su asignatura, siguiendo las recomendaciones del espacio europeo de educación superior, para las enseñanzas de grado en Farmacia se ofrecerá a los estudiantes que así lo soliciten un programa de tutorización. Cada estudiante tendrá la oportunidad de recibir apoyo y orientación por parte de un tutor.

En el programa de tutorías se contemplan dos niveles:

- 1.- *Tutorías de transición*: Dirigidas a los estudiantes de primer curso, para ofrecer información y asesoramiento que permita conseguir una mejor incorporación al mundo universitario. Esta actividad complementa la información proporcionada al estudiante al matricularse y que se incluye en la guía de Farmacia.
- 2.- *Tutorías de seguimiento*: Dirigidas a los estudiantes de cualquier curso, en las que se ofrece al estudiante orientación para confeccionar el itinerario curricular. Además, en los últimos cursos se orientará a los estudiantes para su incorporación a la vida laboral, o hacia la continuación de sus estudios (Máster, Doctorado).

Desde el Servicio de Formación Permanente de la Universitat se ofrecerá todo el apoyo y orientación necesarios a los profesores y profesoras para que puedan desempeñar su labor de tutorización de forma óptima.

Los estudiantes dispondrán también de apoyo y orientación por parte de los siguientes servicios de la Universitat de València a lo largo de su vida universitaria:

- Centro de Asesoramiento y Dinamización de los Estudiantes (CADE),
- Servicio de Información al Estudiante (DISE).

Además, los estudiantes tienen a su disposición los servicios del OPAL (Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral) y de la Fundació Universitat-Empresa (ADEIT), que proporcionan información sobre inserción laboral y formación de postgrado y de especialización.

Las acciones de dinamización sociocultural de los estudiantes se realizarán a través de Programas educativos y Programas de soporte personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.).

Así mismo se potenciarán acciones de participación, asociacionismo y voluntariado, asesorando para la creación y gestión de asociaciones.



Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de una discapacidad que necesite alguna adaptación pueden dirigirse al Servicio de asesoramiento de la [Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad, realizándose las adaptaciones curriculares que prevé la normativa vigente](#) .

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

- La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
- La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).



- Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
- En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

- Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

- En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
- En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
- que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
- que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
- Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
- En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

- Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
- La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
- A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
- Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
- En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
- Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.



Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como ¿prácticas externas¿. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
- La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
- En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

- Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
- Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

- Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
- Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de Valencia o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
- El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
- La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

- En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la



- solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
- En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
 - La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
 - Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
 - En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
 - La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
 - Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
 - En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
 - Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
 - En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
 - No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

- Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
- El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
- Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

- En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
- La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ζ reconocido ζ .
- En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
- Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

- Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.



- Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
- Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología

Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje

Maestro, especialidad en Educación Musical

Maestro, especialidad en Educación Infantil

Maestro, especialidad en Educación Física



Maestro, especialidad en Educación Especial

Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera

Maestro, especialidad en Educación Primaria

Licenciado/a en Pedagogía

Licenciado/a en Ciències de la Actividad Física y del Deporte

Licenciado/a en Comunicación Audiovisual

Licenciado/a en Periodismo

Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana

Licenciado/a en Filología Catalana

Licenciado/a en Filología Clásica

Licenciado/a en Filología Francesa

Licenciado/a en Filología Hispánica

Licenciado/a en Filología Inglesa

Licenciado/a en Filología Italiana

Licenciado/a en Geografía

Licenciado/a en Historia del Arte

Licenciado/a en Historia

Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría

Licenciado/a en Física

Licenciado/a en Matemáticas

Licenciado/a en Biología

Licenciado/a en Ciencias Ambientales

Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos

Ingeniero/a en Informática

Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud



Diplomado/a en Enfermería

Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia

Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases de teoría
Prácticas de aula: problemas.
Prácticas de laboratorio
Tutorías.
Realización de exámenes y pruebas
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.
Prácticas de aula: seminarios
Otras actividades.
Actividades on line
Prácticas de informática.
Mesas redondas
Preparación y exposición de trabajos.
Estancia en el centro de prácticas (Oficina de Farmacia o Servicio de Farmacia de un Hospital).
Tutorías de orientación y seguimiento del trabajo.
Realización del trabajo Fin de Grado y elaboración de la memoria.
Preparación de la exposición del trabajo Fin de Grado y defensa pública ante el correspondiente tribunal.
Prácticas de Aula
Prácticas de laboratorio e Informática
Elaboración y redacción de la Memoria de Prácticas Tuteladas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.
Clases prácticas de aula: problemas.- En estas clases se llevará a cabo la aplicación específica de los conocimientos que los estudiantes hayan adquirido en las clases de teoría. Se potenciará la resolución de problemas con espíritu crítico.
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.
Clases prácticas de laboratorio de informática.- Se realizan en aula de informática. Se trata de prácticas relacionadas con la resolución de casos prácticos mediante el empleo de sistemas informáticos. Están destinadas a complementar y/o consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos.
Prácticas Tuteladas.- Realización de una estancia en el centro de prácticas (Oficina de Farmacia o Servicio de Farmacia de un Hospital).
Trabajo Fin de Grado.- Desarrollo autónomo por parte del estudiante de un proyecto, bajo la dirección de un profesor tutor, que podrá contener una parte experimental si así lo requiere el tema propuesto. Supone la integración de las enseñanzas recibidas durante la titulación.



Actividades on line: Autoformación del estudiante fomentando el empleo de NTIC.		
Estudio-Preparación de Seminarios, Clases y Exámenes.- Horas de trabajo autónomo destinadas a la lectura y preparación de las clases, preparación de exámenes y del trabajo a exponer en seminarios.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.		
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo,etc.		
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.		
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.		
Evaluación de las prácticas de informática y prácticas de aula: Valoración de la asistencia y de los conocimientos adquiridos.		
El Trabajo Fin de Grado será evaluado por una comisión nombrada al efecto por la Junta de Centro para cada curso académico. La calificación será el resultado del informe del tutor, la calidad científica, la claridad expositiva, tanto escrita como oral y la capacidad de debate y defensa de la memoria del trabajo fin de grado realizada.		
Las Prácticas Tuteladas se evaluarán en función del informe del tutor sobre la actitud, aprovechamiento y proceso de aprendizaje, de la valoración de la memoria que presentará el estudiante al final del periodo de prácticas, de los resultados obtenidos en la realización de una prueba escrita sobre los contenidos del programa - incluyendo preguntas tipo test y resolución de casos prácticos- y de la participación en seminarios, trabajos en grupo y actividades on-line.		
5.5 NIVEL 1: Química		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Química		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Química
ECTS NIVEL2	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Inorgánica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Química general (6 Créditos, básica): competencias 1-6</p> <p>Estructura atómica. Tabla periódica de los elementos. Propiedades periódicas. Nomenclatura química. Estequiometría. El enlace químico. Estados de agregación de la materia. Disoluciones. Reactividad química. Termodinámica química. Cinética química. Equilibrio químico. Equilibrios iónicos en disolución.</p>		



Química inorgánica (4,5 créditos, obligatoria):competencias 6-10

Estudio del hidrógeno y sus compuestos. Halógenos. Estudio de los elementos de los grupos 13-16. Estudio de los metales del bloque s. Metales de transición. Química de coordinación. Química de los seres vivos. Introducción a la Bioinorgánica. Introducción a la Química Inorgánica Farmacéutica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No existen requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.

CG2 - Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.

CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.

CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.

CG6 - Capacidad para recabar y transmitir información en lengua inglesa con un nivel de competencia similar al B1 del Consejo de Europa.

CG24 - Destreza en la presentación de un trabajo oral o escrito.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Módulo: Química - Estimar los riesgos asociados a la utilización de sustancias químicas y procesos de laboratorio.

CE13 - Conocimiento de las reacciones en disolución, diferentes estados de la materia y principios de la termodinámica y su aplicación a las ciencias farmacéuticas.

CE14 - Poder nombrar y formular los compuestos químicos inorgánicos y orgánicos.

CE15 - Poder resolver cualquier problema básico relativo a la determinación de las formulas empíricas y moleculares de los compuestos.

CE16 - Saber resolver problemas cuantitativos sencillos relativos a los procesos químicos, tanto en el equilibrio como desde un punto de vista cinético.

CE17 - Poder explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con aspectos básicos de la química.

CE18 - Conocer las propiedades características de los elementos y sus compuestos así como su aplicación en ámbito farmacéutico.

CE19 - Asignar y determinar la estructura de los distintos tipos de compuestos inorgánicos.

CE20 - Poder explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con la química inorgánica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	72	100
Prácticas de laboratorio	15	100
Tutorías.	6	100
Realización de exámenes y pruebas	7	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	157.5	0
Prácticas de Aula	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.
Clases prácticas de aula: problemas.- En estas clases se llevará a cabo la aplicación específica de los conocimientos que los estudiantes hayan adquirido en las clases de teoría. Se potenciará la resolución de problemas con espíritu crítico.
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.
Estudio-Preparación de Seminarios, Clases y Exámenes.- Horas de trabajo autónomo destinadas a la lectura y preparación de las clases, preparación de exámenes y del trabajo a exponer en seminarios.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	75.0	90.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo, etc.	10.0	10.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	0.0	15.0

NIVEL 2: Química Orgánica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	12	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Orgánica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	12	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> * Estructura de las moléculas orgánicas. Grupos funcionales. Nomenclatura. * Alcanos y cicloalcanos. * Análisis conformacional y Estereoisomería. * Alquenos, alquinos y sistemas conjugados. * Compuestos aromáticos y heteroaromáticos. * Compuestos orgánicos halogenados y organometálicos. * Alcoholes, fenoles y tioles. * Éteres, epóxidos y sulfuros. * El grupo carbonilo: aldehídos y cetonas, ácidos carboxílicos y sus derivados. * Aminas y otros compuestos nitrogenados. * Compuestos difuncionales y polifuncionales. * Heterociclos. * Introducción a la síntesis orgánica. * Introducción al análisis estructural de compuestos orgánicos sencillos * Separación, purificación y obtención de compuestos orgánicos sencillos en laboratorio. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



<p>Requisitos previos.</p> <p>Conocimientos básicos de química general tanto a nivel teórico (estructura atómica y enlace químico, cinética y termodinámica aplicada a los procesos químicos, acidez y basicidad,...) como práctico (manejo del material de uso común en un laboratorio de química, operaciones sencillas de separación, preparación de disoluciones,... sabiendo aplicar las normas de seguridad adecuadas).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.		
CG7 - Saber aplicar los conocimientos propios del área al mundo profesional.		
CG8 - Capacidad para buscar y encontrar conocimientos relacionados con el área, siempre aplicando la capacidad crítica y autocrítica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Conocer la reactividad general de los grupos funcionales más importantes presentes en las moléculas orgánicas.		
CE26 - Conocer los mecanismos de las transformaciones químicas más importantes.		
CE27 - Conocer los métodos de obtención más generales de los distintos tipos de compuestos.		
CE28 - Saber relacionar la presencia de grupos funcionales en las moléculas con su reactividad frente a diferentes procesos (sustitución, eliminación, adición, hidrólisis, oxidación, reducción,...)		
CE29 - Comprender y poder predecir el comportamiento de los compuestos orgánicos en diferentes entornos (químicos, biológicos, ambientales,...)		
CE30 - Ser capaz de diseñar síntesis de compuestos orgánicos sencillos a partir de determinados productos de partida y que impliquen más de una reacción.		
CE31 - Saber aplicar las técnicas básicas de obtención, aislamiento y caracterización de los compuestos orgánicos.		
CE32 - Conocer los riesgos asociados al uso de compuestos orgánicos y de las técnicas empleadas en su manipulación, obtención, aislamiento, purificación y análisis.		
CE12 - Módulo: Química - Conocer y aplicar las técnicas principales de investigación estructural incluyendo la espectroscopia.		
CE21 - Reconocer los tipos de enlaces que pueden presentarse en los compuestos orgánicos.		
CE22 - Conocer y saber utilizar los distintos tipos de representación de las moléculas orgánicas.		
CE23 - Saber aplicar las reglas generales de nomenclatura para los compuestos orgánicos, incluyendo la estereoquímica.		
CE24 - Conocer los distintos grupos funcionales presentes en las moléculas orgánicas y saber relacionar la presencia de grupos funcionales con las propiedades físico-químicas de las moléculas orgánicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	56	100
Prácticas de laboratorio	20	100
Tutorías.	6	100
Realización de exámenes y pruebas	6	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	176	0
Prácticas de Aula	36	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		



Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.

Clases prácticas de aula: problemas.- En estas clases se llevará a cabo la aplicación específica de los conocimientos que los estudiantes hayan adquirido en las clases de teoría. Se potenciará la resolución de problemas con espíritu crítico.

Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad;).

Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	65.0	70.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo, etc.	5.0	10.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	15.0	15.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	5.0	10.0

NIVEL 2: Físicoquímica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Físicoquímica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia consta del siguiente contenido teórico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Condiciones de espontaneidad y equilibrio 2.-Equilibrio de fases: Sistemas de un componente 3.-Equilibrio de fases: Sistemas binarios. Equilibrios L-V 4.-Equilibrio de fases: Sistemas binarios. Equilibrios S-L y L-L 5.-Propiedades coligativas 6.-Disoluciones no ideales. No electrolitos 7.-Disoluciones no ideales. Electrolitos 8.-Fenómenos de reparto y extracción. 		



- 9.-Fenómenos de superficie: Adsorción.
- 10.-Velocidad de la reacción química.
- 11.-Reacciones complejas.
- 12.-Cinética Molecular
- 13.-Catálisis enzimática y fotoquímica
- 14.-Transporte de materia: Difusión
- 15.- Reología
- 16.-Macromoléculas: Propiedades ópticas y cinéticas, osmóticas y eléctricas

Contenido práctico

- 1-Diagramas de solubilidad
- 2-Calor de disolución
- 3-Fenómenos de superficie.
- 4-Estudio cinético.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos.

Se recomienda acreditar conocimientos de Química General, Física (conceptos básicos de Termodinámica Clásica) y Matemáticas (en particular, conocimientos básicos de cálculo diferencial e integral).

Las prácticas de laboratorio serán de asistencia obligatoria. La evaluación de este apartado se realizará mediante un examen sobre cuestiones relativas al desarrollo de las prácticas, que se realizará junto al examen de teoría y la valoración de la memoria de prácticas, elaborada individualmente.

Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10, tanto en el examen de teoría como en las prácticas de laboratorio.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE33 - Conocer y aplicar las leyes y principios fisicoquímicos para determinar las propiedades de los sistemas farmacéuticos.

CE34 - Conocer las propiedades físico-químicas de los principios activos y excipientes así como las posibles interacciones entre ambos.

CE35 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para la resolución de problemas físico-químicos y elaborar y defender argumentos.

CE36 - Desarrollar experiencias de laboratorio y saber evaluar los datos científicos relacionados con el medicamento y productos sanitarios.

CE37 - Conocer los principios de la cinética química y su aplicación el estudio de la estabilidad de medicamentos y de la farmacocinética.

CE38 - Conocer las propiedades de las disoluciones reales.



CE39 - Conocer las bases de los procesos de adsorción.		
CE40 - Conocer las bases de los procesos de difusión en procesos de disolución, liberación de fármacos desde matrices poliméricas, liberación a partir de cápsulas, etc.		
CE41 - Comprender a nivel básico el comportamiento de las macromoléculas en base a sus propiedades fisicoquímicas.		
CE6 - Módulo: Química - Capacidad para conocer las características físico-químicas de las sustancias utilizadas para la fabricación de los medicamentos.		
CE7 - Módulo: Química - Conocer y comprender las características de las reacciones en disolución, los diferentes estados de la materia y los principios de la termodinámica y su aplicación a las ciencias farmacéuticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	37	100
Prácticas de laboratorio	20	100
Tutorías.	3	100
Realización de exámenes y pruebas	3	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	87	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: problemas.- En estas clases se llevará a cabo la aplicación específica de los conocimientos que los estudiantes hayan adquirido en las clases de teoría. Se potenciará la resolución de problemas con espíritu crítico.		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	60.0	60.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo, etc.	15.0	15.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla	25.0	25.0



la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.		
NIVEL 2: Análisis Químico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis Químico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>De acuerdo con la legislación vigente el farmacéutico es el profesional responsable de la fabricación, control, almacenamiento, conservación, distribución y dispensación de los medicamentos, además, puede desempeñar actividades en procesos analíticos, farmacoterapéuticos y de vigilancia de la salud pública. Según las competencias asignadas a la profesión de farmacéutico, el análisis químico aparece como una disciplina necesaria para el correcto desarrollo de su ejercicio profesional. En esta materia se introducen y desarrollan los aspectos y conocimientos básicos necesarios para la identificación y determinación de compuestos químicos en todo tipo de matrices de interés farmacéutico. El primer bloque sirve como introducción a la asignatura y se expone una visión general de los objetivos y metodologías del análisis químico. Además se estudia las características de la medida analítica y el tratamiento de los datos analíticos. En el segundo bloque se introducen aspectos fundamentales en análisis químico como la toma, conservación y preparación de muestras para su análisis. En el tercer bloque se introducen métodos de especial interés en el análisis cualitativo y cuantitativo: análisis volumétrico, análisis gravimétrico, espectrometría molecular, espectrometría atómica, análisis electroquímico, análisis cromatográfico. El último bloque de la asignatura hace referencia a tendencias actuales en análisis químico de especial relevancia en el campo farmacéutico como los métodos acoplados, sensores y la automatización.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
REQUISITOS PREVIOS		
Los estudiantes deben tener los conocimientos de Estadística y Química General.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.		
CG2 - Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.		
CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.		
CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.		
CG6 - Capacidad para recabar y transmitir información en lengua inglesa con un nivel de competencia similar al B1 del Consejo de Europa.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE42 - Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas.		
CE43 - Identificar y comprender la importancia de cada una de las etapas del proceso analítico.		
CE44 - Comprender la importancia del control de calidad en el laboratorio analítico, así como los procedimientos y herramientas estadísticas necesarias para llevar a cabo este control.		
CE45 - Establecer la clasificación de los principales métodos analíticos, comprender sus fundamentos y saber seleccionar su uso en función del objetivo del análisis.		
CE46 - Emplear adecuadamente las metodologías de trabajo de las técnicas utilizadas en las sesiones prácticas de laboratorio y saber elaborar y presentar un informe analítico.		
CE1 - Módulo: Química - Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos y otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.		
CE3 - Módulo: Química - Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	40	100
Prácticas de laboratorio	25	100
Tutorías.	4	100
Realización de exámenes y pruebas	8	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	132	0
Prácticas de Aula	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo		



largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.

Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).

Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	65.0	65.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo, etc.	5.0	10.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	20.0	20.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	5.0	10.0

NIVEL 2: Técnicas Instrumentales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas Instrumentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia consta del siguiente contenido:</p> <p>Contenido Teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Radiación Electromagnética. -Emisión y Absorción de Radiación Electromagnética. -Componentes básicos de la instrumentación espectroscópica. -Espectrofotometrías de Emisión Atómica. -Espectrofotometrías de Absorción y Fluorescencia atómicas: -Espectroscopía Molecular. -Espectroscopía Infrarroja -Espectroscopía Raman 		



- Espectroscopía Ultravioleta-Visible .
- Espectroscopia de Fluorescencia Molecular
- Rotación óptica y Dicroísmo circular
- Espectroscopía de Resonancia Magnética Nuclear
- Espectroscopía de Rayos X
- Espectrometría de Masas
- Técnicas Electroquímicas

Prácticas de Laboratorio:

Valoración cuantitativa de mezclas multicomponentes por espectrofotometría de absorción UV-V.

Determinación cuantitativa de Riboflavina por Fluorimetría.

Separación electroforética de proteínas séricas sobre acetato de celulosa. Determinación cuantitativa de proteínas totales en suero por Refractometría.

Fotometría de Llama. Determinación de Na y K en líquidos biológicos.

Valoración conductimétrica ácido-base.

Cinética de formación del complejo DMSA-Sn por espectrofotometría de absorción UV-V.

Valoración cuantitativa de nitratos en agua por espectrofotometría de absorción UV-V.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS:

Se recomienda acreditar conocimientos básicos de Química, Física y Matemáticas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Las prácticas de laboratorio serán de asistencia obligatoria.. La evaluación de este apartado se realizará mediante un examen sobre cuestiones relativas al desarrollo de las prácticas, que se realizará junto al examen de teoría y la valoración de la memoria de prácticas, elaborada individualmente.

Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10, tanto en el examen de teoría como en las prácticas de laboratorio.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CG9 - Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, así como de la capacidad crítica a la hora de procesar la información.

CG28 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de las principales fuentes bibliográficas.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE47 - Habilidad para analizar principios activos, fármacos y otros productos y materiales de interés sanitario.

CE2 - Módulo: Química - Habilidad para seleccionar las técnicas y procedimientos apropiados en el diseño, aplicación y evaluación de reactivos, métodos y técnicas analíticas.



CE4 - Módulo: Química - Habilidades de desarrollo para llevar a cabo procesos de laboratorio estándar incluyendo el uso de equipos científicos de síntesis y análisis, instrumentación apropiada incluida.		
CE10 - Módulo: Química - Conocer el origen, naturaleza, diseño, obtención, análisis y control de medicamentos y productos sanitarios.		
CE11 - Módulo: Química - Conocer los principios y procedimientos para la determinación analítica de compuestos: técnicas analíticas aplicadas al análisis de agua, alimentos y medio ambiente.		
CE12 - Módulo: Química - Conocer y aplicar las técnicas principales de investigación estructural incluyendo la espectroscopia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	30	100
Prácticas de laboratorio	24	100
Tutorías.	3	100
Realización de exámenes y pruebas	3	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	87	0
Prácticas de aula: seminarios	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	60.0	60.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo, etc.	15.0	15.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla	25.0	25.0



la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.		
NIVEL 2: Química Farmacéutica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Farmacéutica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> * Introducción. Clasificación y nomenclatura de fármacos * Dianas farmacológicas * Conceptos básicos en el mecanismo de acción de fármacos * Metabolismo de fármacos 		



- * Diseño y desarrollo de nuevos fármacos
- * Síntesis experimental de fármacos
- * Caracterización de fármacos por análisis espectroscópico
- * Relación estructura-actividad y síntesis de fármacos: antibacterianos, fármacos moduladores de neurotransmisores. ...

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS

Conocimientos básicos de química orgánica tanto a nivel teórico (estructura química, reactividad de grupos funcionales y metodología sintética) como práctico (conocimiento de las técnicas de laboratorio de química orgánica). Conocimientos básicos de bioquímica estructural y fisiología.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10, tanto en los exámenes teóricos como prácticos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.

CG6 - Capacidad para recabar y transmitir información en lengua inglesa con un nivel de competencia similar al B1 del Consejo de Europa.

CG7 - Saber aplicar los conocimientos propios del área al mundo profesional.

CG11 - Capacidad para la formación continuada en el desarrollo profesional.

CG10 - Capacidad para obtener y analizar información para afrontar problemas científicos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE48 - Capacidad para diseñar, identificar, obtener y analizar fármacos y principios activos.

CE49 - Capacidad para la utilización segura de fármacos, teniendo en cuenta sus propiedades físicas y químicas.

CE50 - Capacidad para desarrollar procesos sintéticos de fármacos, utilizando la instrumentación y equipos científicos adecuados.

CE5 - Módulo: Química - Estimar los riesgos asociados a la utilización de sustancias químicas y procesos de laboratorio.

CE6 - Módulo: Química - Capacidad para conocer las características físico-químicas de las sustancias utilizadas para la fabricación de los medicamentos.

CE51 - Capacidad para la utilización de técnicas espectroscópicas en la caracterización estructural de fármacos y principios activos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	58	100
Prácticas de laboratorio	25	100
Tutorías.	6	100
Realización de exámenes y pruebas	9	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	177	0
Prácticas de Aula	25	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante

Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo



largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.

Clases prácticas de aula: problemas.- En estas clases se llevará a cabo la aplicación específica de los conocimientos que los estudiantes hayan adquirido en las clases de teoría. Se potenciará la resolución de problemas con espíritu crítico.

Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad;).

Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	70.0	70.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo, etc.	5.0	10.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	15.0	15.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	5.0	10.0

5.5 NIVEL 1: Física y Matemáticas

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Física

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Física
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Presentar una visión amplia de la Física en aquellos aspectos que más interés pueden presentar en la licenciatura de Farmacia, homogeneizando el nivel con los que los alumnos llegan a la Universidad desde la Enseñanza Media. · Lograr que el alumno adquiera una terminología básica en Física, que sepa expresarse con la precisión requerida en el ámbito de la Ciencia, formulando ideas, conceptos y relaciones entre ellos, y siendo capaz de razonar en términos científicos. · Dotar de la capacidad operativa para aplicar y relacionar leyes y conceptos, así como dominar los distintos procedimientos para la resolución de problemas de Física, incluyendo las habilidades matemáticas necesarias y tratamiento de datos. Se pretende que el alumno sepa interpretar los resultados y discutir si son razonables. 		



- Mostrar la interrelación de la Física con otras ciencias, en especial la Físico-química, la Química, y la Tecnología.
- Ofrecer unos conocimientos necesarios para afrontar otras asignaturas de la licenciatura, en el mismo curso o cursos superiores.
- Introducir al alumno en el trabajo experimental, incluyendo la realización de montajes experimentales, la toma de medidas, su tratamiento matemático, su interpretación en términos de leyes físicas y su presentación en forma de memoria científica.
- Hacer que el alumno sea capaz de estudiar y planificar sus actividades de cara al aprendizaje, ya sea individualmente o en grupo, buscando, seleccionando y sintetizando información en las distintas fuentes bibliográficas.

CONTENIDOS

1.- Introducción: Medidas, sistema de unidades S.I., concepto de dimensión.

2.- Mecánica de fluidos: presión, Principio de Pascal y ecuación hidrostática, flujo estacionario, ecuación de continuidad, fluidos ideales, fluidos viscosos y fenómenos de superficie (tensión superficial), y relación de estos fenómenos con la manipulación y dosificación de medicamentos.

3.- Principios de Termodinámica: Concepto de Temperatura. Calor, trabajo y energía interna y entalpía. Primer principio de la termodinámica. Concepto de entropía. Segundo principio de la termodinámica. Aplicaciones al gas ideal.

4.- Fenómenos ondulatorios: Bases físicas de la audición. Ultrasonidos.

5.- Rayos X y radiaciones ionizantes. Física atómica y nuclear. Dosimetría Física y Biológica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS

Haber cursado las materias de Formación Básica: Física y Matemáticas de Bachillerato.

Sistemas de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo fundamentalmente en dos ámbitos:

1) **Exámenes escritos:** una parte evaluará la comprensión de los aspectos teórico-conceptuales y el formalismo físico de la materia, mediante preguntas teóricas y cuestiones conceptuales y numéricas. Otra parte valorará la capacidad de aplicación del formalismo, mediante la resolución de problemas, así como la capacidad crítica respecto a los resultados obtenidos. En ambas partes se valorarán una correcta argumentación y una adecuada justificación.

2) **Evaluación continua:** procedente de la interacción con el estudiante, fundamentalmente a través de las sesiones de resolución de problemas en grupos reducidos. Puede incluir valoración de trabajos y problemas presentados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, presentación oral, por parte de los estudiantes, de problemas resueltos por ellos y cualquier otro método que suponga una interacción entre el profesor y el estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Saber aplicar los conocimientos propios del área al mundo profesional.

CG12 - Saber reconocer, analizar y resolver problemas nuevos y elaborar y defender argumentos.

CG27 - Capacidad de aprendizaje: Ser capaz de iniciarse en nuevos campos de la ciencia y tecnología en general, a través del estudio independiente.

CG28 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de las principales fuentes bibliográficas.



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE57 - Poseer y comprender los fundamentos de la Física en sus aspectos teóricos y experimentales, así como el bagaje matemático necesario para su formulación.		
CE58 - Resolución de problemas: Ser capaz de evaluar claramente los órdenes de magnitud, de desarrollar una percepción de las situaciones que son físicamente diferentes pero que muestran analogías, permitiendo, por lo tanto, el uso de soluciones conocidas a nuevos problemas.		
CE59 - Comprensión teórica de fenómenos físicos: tener una buena comprensión de las teorías Físicas más importantes (estructura lógica y matemática, apoyo experimental, fenómenos físicos descritos).		
CE60 - Destrezas matemáticas: comprender y dominar el uso de los métodos matemáticos y numéricos más comúnmente utilizados.		
CE61 - Modelización y resolución de problemas: Ser capaz de identificar los elementos esenciales de un proceso/situación y de establecer un modelo de trabajo del mismo. Ser capaz de realizar las aproximaciones requeridas con el objeto de reducir un problema hasta un nivel manejable. Pensamiento crítico para construir modelos físicos.		
CE62 - Investigación básica y aplicada: Adquirir una comprensión de la naturaleza de la investigación Física, de las formas en que se lleva a cabo, y de cómo la investigación en Física es aplicable a muchos campos diferentes; habilidad para diseñar procedimientos experimentales y/o teóricos para: (i) resolver los problemas corrientes en la investigación académica o industrial; (ii) mejorar los resultados existentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	38	100
Prácticas de aula: problemas.	2	100
Prácticas de laboratorio	15	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	3	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: problemas.- En estas clases se llevará a cabo la aplicación específica de los conocimientos que los estudiantes hayan adquirido en las clases de teoría. Se potenciará la resolución de problemas con espíritu crítico.		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	80.0	80.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla	20.0	20.0



la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.		
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Breve descripción de los contenidos.

- Cálculo diferencial e integral.
- Ecuaciones diferenciales ordinarias.
- Introducción al concepto de incertidumbre.
- Análisis exploratorio de datos: Descripción gráfica y numérica de una variable. Descripción de dos variables, recta de mínimos cuadrados y correlación lineal.
- Análisis inferencial en una población. Estudio de la media de una población. Estudio de una proporción.
- Comparación de varias poblaciones. Muestras emparejadas y muestras independientes. Comparación de medias y varianzas. Comparación de proporciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE66 - Describir y sintetizar adecuadamente el conjunto de datos observado en el experimento.

CE67 - Analizar los datos observados utilizando algún paquete estadístico.

CE68 - Interpretar correctamente los resultados proporcionados por paquetes estadísticos.

CE69 - Elaborar y presentar un informe del estudio experimental realizado.

CE63 - Calcular integrales con diferentes métodos de cálculo de primitivas.

CE64 - Resolver ecuaciones diferenciales ordinarias sencillas.

CE65 - Diseñar experimentos sencillos útiles para alcanzar los objetivos del estudio.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	45	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	3	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	90	0
Prácticas de informática.	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante

Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.

Clases prácticas de laboratorio de informática.- Se realizan en aula de informática. Se trata de prácticas relacionadas con la resolución de casos prácticos mediante el empleo de sistemas informáticos. Están destinadas a complementar y/o consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	60.0	80.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo, etc.	20.0	20.0
Evaluación de las prácticas de informática y prácticas de aula: Valoración de la asistencia y de los conocimientos adquiridos.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Biología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Biología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biología General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología Vegetal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA: Biología. 10,5 créditos ECTS. Básica.</p> <p>ASIGNATURA: Biología General (6 ECTS).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La célula como unidad estructural y funcional de los organismos vivos. • La célula procariota y eucariota: el árbol de la vida. • Pared celular. • La membrana plasmática y el sistema de endomembranas. • Permeabilidad y conexiones intercelulares. 		



- Orgánulos semiautónomos: Plastos y mitocondrias.
- Citoesqueleto y movilidad celular.
- El núcleo. Empaquetamiento del DNA en los cromosomas
- El ciclo celular, división celular: mitosis y meiosis.
- Introducción a la genética.

ASIGNATURA: Fisiología Vegetal (4,5 ECTS)

- Conceptos básicos de anatomía de las plantas.
- Relaciones hídricas y nutrición mineral.
- Fotosíntesis y respiración.
- Metabolismo secundario.
- Desarrollo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.

CG2 - Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.

CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.

CG7 - Saber aplicar los conocimientos propios del área al mundo profesional.

CG26 - Comprender y manejar la terminología científica básica relacionada con la materia.

CG28 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de las principales fuentes bibliográficas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE80 - Conocer la estructura de la célula y su evolución.

CE81 - Comprender de una manera general el funcionamiento celular.

CE82 - Ser capaz de entender donde tienen lugar los diferentes procesos celulares.

CE83 - Conocer el ciclo celular y su regulación.

CE84 - Comprender los principios básicos de la organización del genoma, herencia y diversidad biológica.

CE85 - Conocer la organización del cuerpo de las plantas.

CE86 - Conocer los principios básicos del funcionamiento de los vegetales.

CE87 - Conocer los ensayos prácticos que se pueden realizar para demostrar las distintas hipótesis relacionadas con la Fisiología Vegetal.

CE88 - Conocer el funcionamiento de aparatos y técnicas elementales relacionadas con la materia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	63	100
Prácticas de laboratorio	30	100
Tutorías.	5	100
Realización de exámenes y pruebas	4	100



Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	156.5	0
Prácticas de aula: seminarios	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	70.0	80.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	20.0	20.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	0.0	10.0
NIVEL 2: Botánica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Botánica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos sobre botánica, evolución, reproducción y niveles morfológicos de organización en el mundo vegetal. • Las algas y su interés en Farmacia. • Briofitos y Pteridofitos: interés en Farmacia. • Gimnospermas: interés en Farmacia. • Angiospermas: interés en Farmacia. • Las plantas y el entorno: ecología, biodiversidad y medio ambiente. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sin requisitos previos.</p> <p>En la evaluación de la asignatura se considerarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Trabajos o seminarios teórico/prácticos</u> : Este apartado supondrá, como mínimo, el 20% de la nota final. Se valorará tanto el contenido como la presentación. <p>En el trabajo teórico se evaluará además la exposición y posterior discusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Exámenes</u> : 		



En los exámenes se evaluarán los contenidos teóricos y prácticos, y podrán incluir preguntas de tipo test, preguntas cortas y temas a desarrollar. Este apartado supondrá hasta el 80% de la nota final.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.

CG2 - Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.

CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.

CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.

CG7 - Saber aplicar los conocimientos propios del área al mundo profesional.

CG26 - Comprender y manejar la terminología científica básica relacionada con la materia.

CG28 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de las principales fuentes bibliográficas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE89 - Conocimiento de la morfología y sistemática de los vegetales, especialmente de aquellos con interés en Farmacia, incluyendo las plantas medicinales.

CE90 - Comprensión e interpretación de trabajos científicos relacionados con los vegetales.

CE91 - Realizar trabajos de recolección, preparación y conservación de muestras vegetales para su estudio e identificación mediante claves.

CE92 - Conocer la incidencia de los vegetales en el desarrollo de la profesión farmacéutica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	28	100
Prácticas de laboratorio	12	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	2	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	66.5	0
Prácticas de aula: seminarios	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante

Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.

Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).



Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	80.0	80.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	20.0	20.0
NIVEL 2: Bioquímica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioquímica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioquímica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ASIGNATURA 1: Bioquímica I - 6 créditos ECTS. Básica.</p> <p>ASIGNATURA 2: Bioquímica II - 6 créditos ECTS. Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bioquímica estructural. Estructura básica de las biomoléculas: glúcidos, nucleótidos y ácidos nucleicos, lípidos, proteínas. • Enzimología. • Metabolismo. Metabolismo oxidativo mitocondrial. Metabolismo glicídico. Metabolismo lipídico. Metabolismo nitrogenado. Integración del metabolismo y especialización de los órganos y tejidos. • Biología Molecular. Replicación y reparación del DNA. Transcripción. Traducción. Regulación de la expresión génica. Técnicas avanzadas en Biología Molecular. Genómica y proteómica. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



REQUISITOS PREVIOS Se recomienda haber cursado las asignaturas de Química General, Biología y Físico-Química. Para cursar la Bioquímica II (segundo semestre), debe haberse cursado la Bioquímica I. Se recomienda además cursar paralelamente la Química Orgánica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.

CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.

CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.

CG6 - Capacidad para recabar y transmitir información en lengua inglesa con un nivel de competencia similar al B1 del Consejo de Europa.

CG7 - Saber aplicar los conocimientos propios del área al mundo profesional.

CG28 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de las principales fuentes bibliográficas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE93 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

CE94 - Comprender y manejar la terminología científica básica en el área de la Bioquímica y Biología Molecular.

CE95 - Conocer la estructura y propiedades de las biomoléculas y su relación con la función que desempeñan, así como sus transformaciones en la célula.

CE96 - Comprender el funcionamiento de las enzimas y su regulación.

CE97 - Conocer los mecanismos de obtención y transformación de energía.

CE98 - Conocer las principales rutas metabólicas y obtener una visión integrada del metabolismo y su regulación.

CE99 - Conocer y comprender los procesos esenciales en la transmisión de la información genética desde el ADN hasta la proteína.

CE100 - Entendimiento del origen molecular de las funciones básicas de los seres vivos y de sus principales implicaciones biotecnológicas y médicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	76	100
Prácticas de laboratorio	30	100
Tutorías.	6	100
Realización de exámenes y pruebas	4	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	180	100
Prácticas de aula: seminarios	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante

Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.



Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	70.0	70.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	20.0	20.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	10.0	10.0
NIVEL 2: Microbiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	10,5	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microbiología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	10,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	10,5	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Introducción a la Microbiología. Observación y estructura de los microorganismos. · Nutrición y metabolismo microbiano. · Desarrollo y control de los microorganismos. · Agentes quimioterápicos antimicrobianos. · Ecología microbiana. Parasitismo en vertebrados · Genética Microbiana e Ingeniería Genética. · Virología y enfermedades víricas. · Taxonomía microbiana. Las bacterias como agentes de intoxicaciones y enfermedades infecciosas. · Hongos microscópicos y micosis. · Introducción a la Microbiología industrial y a la Microbiología de los alimentos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
REQUISITOS PREVIOS		
Se recomienda haber cursado las asignaturas de Biología y Fisiología.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.		
CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.		
CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.		
CG7 - Saber aplicar los conocimientos propios del área al mundo profesional.		
CG28 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de las principales fuentes bibliográficas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE103 - Conocer los aspectos básicos sobre la biología de los microorganismos en sus aspectos estructurales, metabólicos, genéticos, ecológicos, taxonómicos, evolutivos y aplicados.		
CE104 - Conocer y comprender los criterios de clasificación e identificación de microorganismos, con especial énfasis en los microorganismos de interés sanitario e industrial.		
CE105 - Comprender los mecanismos de patogenicidad microbiana y la importancia de las defensas inespecíficas y específicas frente a la infección.		



CE106 - Conocer las principales aplicaciones biotecnológicas de los microorganismos, los sistemas de control de esterilidad de materias primas y productos terminados y las técnicas de control microbiológico en los procesos de producción de medicamentos.		
CE107 - Dominar las técnicas básicas propias del laboratorio de Microbiología, con especial atención a las técnicas de asepsia, esterilización, cultivo, aislamiento, visualización e identificación de los tipos básicos de microorganismos.		
CE101 - Conocer y aplicar correctamente el vocabulario y la terminología específica de la Microbiología.		
CE102 - Conocer los distintos tipos de microorganismos y comprender su crecimiento, tanto a nivel individual como de poblaciones, sus requerimientos y los métodos para su control.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	68	100
Prácticas de laboratorio	28	100
Tutorías.	6	100
Realización de exámenes y pruebas	3	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	154.5	0
Prácticas de aula: seminarios	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	80.0	80.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	10.0	10.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	10.0	10.0
NIVEL 2: Farmacognosia		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Farmacognosia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto y objetivos de la Farmacognosia. - Plantas medicinales: empleo, eficacia y seguridad - Control analítico y normalización de drogas vegetales. - Métodos generales de extracción, purificación y aislamiento de metabolitos secundarios y elucidación estructural de los mismos. - Principales rutas biosintéticas de los metabolitos secundarios y su correlación con las características estructurales de los distintos tipos de metabolitos secundarios. Clasificación de metabolitos secundarios. - Metabolitos secundarios más representativos de cada grupo fitoquímico y drogas que los contienen: 		



Poliolósidos

Compuestos fenólicos: Cumarinas, Flavonoides, Taninos, Antracénosidos y otros

Terpenoides: Aceites Esenciales. Monoterpenos, Sesquiterpenos, Diterpenos, Triterpenos y Esteroides

Compuestos nitrogenados: Alcaloides y Péptidos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS

Es recomendable tener conocimientos de Botánica, Química Orgánica, Química Analítica, Técnicas instrumentales y Fisiología,

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación global de la asignatura comprenderá:

La calificación del examen escrito (temas a desarrollar, cuestiones de respuesta corta y preguntas tipo test) de los conocimientos teóricos.

La calificación de las clases prácticas de laboratorio (que serán obligatorias) consistirá en un examen práctico sobre una droga problema y su exposición, un examen teórico de preguntas de tipo test, y se valorarán las aptitudes adquiridas.

Realización y exposición de seminarios dirigidos individuales o en grupo, asistencia y participación activa en tutorías y otras actividades.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.

CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.

CG6 - Capacidad para recabar y transmitir información en lengua inglesa con un nivel de competencia similar al B1 del Consejo de Europa.

CG17 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE108 - Manejar con precisión y seguridad productos, material y equipos de laboratorio.

CE109 - Identificar, obtener, analizar y producir fármacos y otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.

CE110 - Conocer e identificar las materias primas de origen biológico (drogas) que se emplean para la obtención de fármacos y de medicamentos a base de plantas medicinales.

CE111 - Conocer las bases y etapas del control analítico de drogas vegetales.

CE112 - Conocer el empleo, eficacia y seguridad de plantas medicinales.

CE113 - Conocer los principales tipos estructurales de metabolitos secundarios usados en la obtención de fármacos y su relación con las rutas biosintéticas.

CE114 - Adquirir la capacidad para diseñar el método de extracción y purificación más adecuado para el aislamiento de los principios activos de una droga, así como saber aplicar las técnicas espectroscópicas a la elucidación estructural de los mismos.

CE115 - Conocer la actividad farmacológica de los principios activos de aquellas drogas, que por su interés terapéutico, se consideran de mayor importancia.

CE116 - Demostrar la comprensión del uso de productos naturales como ¿cabezas de serie¿ para el desarrollo de nuevos fármacos.



CE117 - Abrir nuevas perspectivas para el desarrollo de la biotecnología en la investigación de los seres vivos como fuentes de nuevos principios activos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	40	100
Prácticas de laboratorio	28	100
Tutorías.	4	100
Realización de exámenes y pruebas	6	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	135	0
Prácticas de aula: seminarios	4	100
Otras actividades.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	65.0	65.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo,etc.	5.0	5.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	20.0	20.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de	10.0	10.0



los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.		
NIVEL 2: Parasitología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Parasitología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Parasitología General: Parasitología, parasitismo, parasitosis, parásito y hospedador. Ciclos biológicos. Tipos de hospedadores. Relaciones parásito-hospedador.</p> <p>Protozoología: Protozoos parásitos de importancia humana. Morfología, ciclos biológicos y enfermedades parasitarias que producen.</p> <p>Helminthología: Trematodos, Cestodos y Nematodos parásitos humanos. Morfología, ciclos biológicos y enfermedades parasitarias que producen</p> <p>Artrópodos y Malacología parasitarias.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS Se recomienda haber cursado las asignaturas de Anatomía y Fisiología.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.		
CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.		
CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.		
CG7 - Saber aplicar los conocimientos propios del área al mundo profesional.		
CG26 - Comprender y manejar la terminología científica básica relacionada con la materia.		
CG28 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de las principales fuentes bibliográficas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE118 - Conocimiento de la morfo-anatomía y ciclo de vida de los agentes parasitarios causantes de enfermedades humanas y de los animales domésticos.		
CE119 - Relación entre el ciclo de vida de los parásitos con la epidemiología, distribución geográfica y vías de infestación y transmisión de los parásitos al hombre.		
CE120 - Conocimiento de la naturaleza y comportamiento de los parásitos como agentes infecciosos. Estudio de las enfermedades que producen, sintomatología y diagnóstico básicos.		
CE121 - Relación entre el ciclo de vida de los parásitos con las medidas de prevención y control de enfermedades parasitarias.		
CE122 - Conocimiento racional de los medicamentos más apropiados para el tratamiento de las enfermedades parasitarias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	36	100
Prácticas de laboratorio	17	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	3	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	90	0
Prácticas de aula: seminarios	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo		



largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.

Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).

Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	80.0	80.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	15.0	15.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	5.0	5.0

5.5 NIVEL 1: Farmacia y Tecnología Farmacéutica

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Biofarmacia y Farmacocinética

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		10,5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Biofarmacia y Farmacocinética

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	10,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		10,5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la Biofarmacia y Farmacocinética</p> <p>Modelos y estimación de parámetros farmacocinéticos</p> <p>Farmacocinética no lineal.</p> <p>Regímenes posológicos</p> <p>Relación farmacocinética-farmacodinamia y modelos FC-FD</p> <p>Biodisponibilidad y bioequivalencia</p> <p>Liberación y absorción de los fármacos</p> <p>Distribución y unión a proteínas</p> <p>Metabolismo de fármacos</p> <p>Excreción renal y excreción no renal.</p> <p>Vías de administración de medicamentos</p> <p>Condicionantes de las pautas posológicas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
REQUISITOS PREVIOS		
Conocimientos de matemáticas y estadística, físico-química, fisiología y anatomía .		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.		
CG2 - Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.		
CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.		



CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.		
CG6 - Capacidad para recabar y transmitir información en lengua inglesa con un nivel de competencia similar al B1 del Consejo de Europa.		
CG16 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y otros profesionales de la salud en el centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE126 - Módulo: Farmacia y Tecnología Farmacéutica - Programar y corregir la posología de los medicamentos en base a sus parámetros farmacocinéticos.		
CE130 - Módulo: Farmacia y Tecnología Farmacéutica - Determinación de la biodisponibilidad, evaluación de la bioequivalencia y factores que las condicionan.		
CE131 - Conocer los procesos de liberación, absorción, distribución, metabolismo y excreción de los fármacos.		
CE132 - Saber identificar los factores que condicionan la absorción y disposición de los fármacos en función de su vía de administración		
CE133 - Conocer las propiedades biofarmacéuticas de los principios activos y excipientes así como las posibles interacciones entre ambos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	56	100
Tutorías.	5	100
Realización de exámenes y pruebas	10	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	147.5	0
Actividades on line	10	0
Prácticas de Aula	10	100
Prácticas de laboratorio e Informática	24	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: problemas.- En estas clases se llevará a cabo la aplicación específica de los conocimientos que los estudiantes hayan adquirido en las clases de teoría. Se potenciará la resolución de problemas con espíritu crítico.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
Clases prácticas de laboratorio de informática.- Se realizan en aula de informática. Se trata de prácticas relacionadas con la resolución de casos prácticos mediante el empleo de sistemas informáticos. Están destinadas a complementar y/o consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos.		
Actividades on line: Autoformación del estudiante fomentando el empleo de NTIC.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	80.0	80.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	8.0	8.0
Evaluación de las prácticas de informática y prácticas de aula: Valoración de la asistencia y de los conocimientos adquiridos.	12.0	12.0
NIVEL 2: Tecnología Farmacéutica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnología Farmacéutica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnología Farmacéutica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque I . Diseño, optimización, elaboración y control de procesos y producto acabado de formas farmacéuticas de administración parenteral convencionales y de liberación modificada. Estudios de preformulación. Material de acondicionamiento. Productos sanitarios.</p> <p>Bloque II . Diseño, optimización, elaboración y control de procesos y producto acabado de formas farmacéuticas convencionales y de liberación modificada de administración oral. Estudios de preformulación. Material de acondicionamiento.</p> <p>Bloque III . Diseño, optimización, elaboración y control de procesos y producto acabado de formas farmacéuticas convencionales y de liberación modificada de administración sobre piel y mucosas (ocular, nasal, otológica, rectal, vaginal, uretral, transpulmonar). Estudios de preformulación. Material de acondicionamiento.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
REQUISITOS PREVIOS		
Conocimientos de físico-química y biofarmacia y farmacocinética.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG16 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y otros profesionales de la salud en el centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE127 - Módulo: Farmacia y Tecnología Farmacéutica - Conocer las propiedades físico-químicas y biofarmacéuticas de los principios activos y excipientes así como las posibles interacciones entre ambos.		



CE128 - Módulo: Farmacia y Tecnología Farmacéutica - Conocer la estabilidad de los principios activos y formas farmacéuticas así como los métodos de estudio.		
CE129 - Módulo: Farmacia y Tecnología Farmacéutica - Conocer las operaciones básicas y procesos tecnológicos relacionados con la elaboración y control de medicamentos.		
CE132 - Saber identificar los factores que condicionan la absorción y disposición de los fármacos en función de su vía de administración		
CE123 - Módulo: Farmacia y Tecnología Farmacéutica - Diseñar, optimizar y elaborar las formas farmacéuticas garantizando su calidad, incluyendo la formulación y control de calidad de medicamentos, el desarrollo de fórmulas magistrales y preparados oficinales.		
CE124 - Módulo: Farmacia y Tecnología Farmacéutica - Aplicar el control de calidad de productos sanitarios, dermofarmacéuticos y cosméticos y materiales de acondicionamiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	91	100
Tutorías.	9	100
Realización de exámenes y pruebas	10	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	271	0
Prácticas de aula: seminarios	15	100
Actividades on line	15	0
Prácticas de laboratorio e Informática	54	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
Clases prácticas de laboratorio de informática.- Se realizan en aula de informática. Se trata de prácticas relacionadas con la resolución de casos prácticos mediante el empleo de sistemas informáticos. Están destinadas a complementar y/o consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos.		
Actividades on line: Autoformación del estudiante fomentando el empleo de NTIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	80.0	80.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en	0.0	5.0



las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo,etc.		
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	15.0	15.0
Evaluación de las prácticas de informática y prácticas de aula: Valoración de la asistencia y de los conocimientos adquiridos.	0.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Legislación y Farmacia Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Salud Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto y métodos de la Salud Pública. Determinantes de la salud. • El método epidemiológico y científico. Diseño de estudios epidemiológicos. • Ensayos clínicos y estudios de evidencia científica. • Epidemiología y prevención de los principales problemas de salud. • Medio ambiente y salud humana. • Sanidad ambiental y saneamiento. • Higiene industrial. • Educación sanitaria. Métodos y agentes. • Estilos de vida y salud. Promoción de la salud. Salud sexual • Planificación y prevención de riesgos laborales. • Planificación de la salud y Organización de los Servicios Sanitarios. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS Se recomienda haber cursado las materias básicas (estadística, química, bioquímica y fisiología) y las asignaturas microbiología, inmunología y parasitología. Es recomendable haber adquirido conocimientos básicos de farmacología y tecnología farmacéutica.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE146 - Conocer la relación existente entre medio ambiente y salud.		
CE147 - Adquirir los conocimientos sobre epidemiología y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.		
CE148 - Conocer las técnicas y aplicaciones en el campo de la sanidad ambiental, saneamiento e higiene industrial fundamentalmente en la industria farmacéutica.		
CE149 - Adquirir conocimientos sobre planificación y prevención de riesgos laborales.		
CE150 - Conocer los métodos y medios de educación sanitaria.		
CE151 - Conocimientos sobre programación sanitaria.		
CE152 - Adquirir conocimientos sobre organización sanitaria: Sistemas de Salud. Salud Pública Internacional.		
CE142 - Conocer los conceptos básicos de salud y Salud Pública.		
CE143 - Adquirir los conocimientos sobre el método epidemiológico y científico, farmacoepidemiología, farmacovigilancia, ensayos clínicos y estudios de evidencia científica.		
CE144 - Estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.		
CE145 - Conocer y valorar los determinantes de la salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	62	100
Prácticas de aula: problemas.	10	100
Tutorías.	4	100
Realización de exámenes y pruebas	4	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	135	0
Prácticas de informática.	10	100



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: problemas.- En estas clases se llevará a cabo la aplicación específica de los conocimientos que los estudiantes hayan adquirido en las clases de teoría. Se potenciará la resolución de problemas con espíritu crítico.		
Clases prácticas de laboratorio de informática.- Se realizan en aula de informática. Se trata de prácticas relacionadas con la resolución de casos prácticos mediante el empleo de sistemas informáticos. Están destinadas a complementar y/o consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	80.0	80.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo,etc.	5.0	5.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	5.0	10.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	5.0	10.0
NIVEL 2: Legislación y Deontología Farmacéuticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Legislación y Deontología Farmacéuticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Conceptos básicos en legislación y fuentes del Derecho. · Legislación Farmacéutica Fundamental. · Organización Sanitaria Estatal y Autonómica. Organismos europeos. Organización Colegial Farmacéutica. · Medicamento. Uso racional del medicamento. Garantías legales de los medicamentos: principio de intervención estatal. · Productos sanitarios. Cosméticos, Productos de Higiene Personal. Biocidas. Productos Frontera. · Fabricación industrial de medicamentos. Registro de medicamentos. Definición y tipos de laboratorios farmacéuticos, instalaciones y regulación. Normas de Correcta Fabricación. · Prestación farmacéutica. La receta médica. · Oficina de Farmacia. Normas de correcta elaboración y control de calidad en oficinas de farmacia. 		



- Servicios de farmacia hospitalaria. Servicio farmacia de residencias socio-sanitarias, servicios farmacéuticos de Área de Salud.
- Depósitos de medicamentos: Normativa autonómica.
- Canales de distribución de los medicamentos y productos sanitarios: normativa. Distribución paralela. Modelos europeos de distribución.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Principios democráticos, de igualdad y solidaridad.
- Deontología Farmacéutica. Código Deontológico Farmacéutico. Elementos fundamentales de la deontología farmacéutica. Principios de bioética.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado las materias Farmacología y Tecnología farmacéutica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.

CG2 - Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE153 - Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CE154 - Conocer las técnicas de comunicación oral y escritas adquiriendo habilidades que permitan informar a los usuarios de los establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales.

CE135 - Módulo: Legislación y Farmacia Social - Conocer, comprender y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas con el ámbito sanitario y en particular con el medicamento.

CE140 - Módulo: Legislación y Farmacia Social - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud, de la legislación sanitaria en general y específicamente la relacionada con los medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	30	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	2	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	68.5	0
Mesas redondas	2	100
Prácticas de Aula	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiriera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante

Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.

Clases prácticas de aula: problemas.- En estas clases se llevará a cabo la aplicación específica de los conocimientos que los estudiantes hayan adquirido en las clases de teoría. Se potenciará la resolución de problemas con espíritu crítico.

Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases,



y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	70.0	70.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo, etc.	5.0	5.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	25.0	25.0
NIVEL 2: Gestión y Planificación Farmacéuticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión y Planificación Farmacéuticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Concepto y métodos de economía de mercado. · Gestión del stock de una farmacia · Nociones básicas de contabilidad · Técnicas de mercado. · Farmacoeconomía. · Gestión y planificación en el ámbito la oficina de farmacia, farmacia de hospital, distribución e industrias farmacéuticas. · Gestión de la calidad en la oficina de farmacia, farmacia de hospital, distribución e industrias farmacéuticas. · Gestión de alertas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
REQUISITOS PREVIOS		
Se recomienda haber cursado las materias Farmacología y Tecnología farmacéutica.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Saber reconocer, analizar y resolver problemas nuevos y elaborar y defender argumentos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE155 - Conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.		
CE156 - Saber suministrar y dispensar los medicamentos y otros productos de interés sanitario en los ámbitos oficial, hospitalario, distribución farmacéutica e industrial.		
CE138 - Módulo: Legislación y Farmacia Social - Conocer y aplicar técnicas de gestión en todos los aspectos de las actividades farmacéuticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	30	100



Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	2	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	68.5	0
Prácticas de Aula	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: problemas.- En estas clases se llevará a cabo la aplicación específica de los conocimientos que los estudiantes hayan adquirido en las clases de teoría. Se potenciará la resolución de problemas con espíritu crítico.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad;).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	70.0	70.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo, etc.	10.0	10.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	20.0	20.0
NIVEL 2: Documentación y Metodología Científica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Documentación y metodología científica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - El método científico. Observación, hipótesis y teoría. - La información científica en ciencias de la Salud. Fuentes de información - Bibliotecas y Centros de documentación. Catálogos - Basas de datos. Acumulación y recuperación de la información. - La referencia bibliográfica. - Indicadores bibliográficos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sin requisitos previos SISTEMAS DE EVALUACIÓN. Exposición con equipos multimedia y discusión científica de un artículo especializado o de divulgación científica, previamente asignado.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.		
CG6 - Capacidad para recabar y transmitir información en lengua inglesa con un nivel de competencia similar al B1 del Consejo de Europa.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE137 - Módulo: Legislación y Farmacia Social - Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias (incluyendo bases de datos con el uso de ordenador) e informatizadas.		
CE141 - Módulo: Legislación y Farmacia Social - Conocer las técnicas de comunicación oral y escrita adquiriendo habilidades que permitan informar a los usuarios de los establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	25	100
Prácticas de aula: problemas.	10	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	3	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	67.5	0
Prácticas de informática.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de laboratorio de informática.- Se realizan en aula de informática. Se trata de prácticas relacionadas con la resolución de casos prácticos mediante el empleo de sistemas informáticos. Están destinadas a complementar y/o consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	50.0	50.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	20.0	30.0
Evaluación de las prácticas de informática y prácticas de aula: Valoración de la asistencia y de los conocimientos adquiridos.	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Medicina y Farmacología		



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Anatomía Humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



- Estudio de los tejidos, formación del cuerpo humano y estudio de los órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Estudio de los tejidos y primeras etapas del embrión.
- Estudio anatómico del aparato locomotor, del tórax, del abdomen y del sistema nervioso.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos establecidos de acuerdo con la normativa vigente para acceder al primer curso del Título de Grado en Farmacia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

- * Examen escrito, preguntas de test y cortas.
- * Trabajos individuales.
- * Realización de Cuaderno de prácticas
- * Examen oral de prácticas

METODOLOGÍAS DOCENTES:

La materia de Anatomía Humana se impartirá en una asignatura –Anatomía Humana que se desarrollará en primer curso, segundo semestre. En ella se expondrán los conocimientos a través de clases teóricas presenciales. Cuando se termine cada una de las unidades temáticas del programa, se realizará un seminario de cada una de las unidades, para obtener una imagen de conjunto. También se impartirán clases prácticas, en el laboratorio, con ordenador algunas, para la identificación y el reconocimiento de las estructuras anatómicas. A la finalización de las prácticas, el estudiante presentará el cuaderno de prácticas perfectamente terminado con las estructuras anatómicas estudiadas y vistas. A partir de las clases teóricas y prácticas, el profesor propondrá la realización de trabajos personales o en grupo, sobre alguno de los temas de interés. Los estudiantes expondrán sus trabajos ante el profesor y ante el resto de alumnos, discutiéndose las cuestiones planteadas, en las tutorías se resolverán las dudas en pequeños grupos o personalmente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.

CG2 - Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.

CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.

CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE173 - Conocer la terminología anatómica.

CE174 - Conocimiento de los tejidos.

CE175 - Conocimiento de la formación en los primeros estadios del embrión.

CE176 - Conocimiento de los órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano.

CE177 - Reconocer los huesos del cuerpo humano.

CE178 - Reconocer las vísceras del cuerpo humano.

CE179 - Conocer las relaciones de las vísceras.

CE180 - Conocer las estructuras del Sistema Nervioso.



CE181 - Conocer las relaciones de las estructuras del Sistema Nervioso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	38	100
Prácticas de laboratorio	16	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	2	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	90	0
Prácticas de aula: seminarios	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	60.0	60.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	20.0	20.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	20.0	20.0
NIVEL 2: Fisiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	12	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Fisiología celular y general. · Propiedades y funciones de la sangre. · Funciones del sistema cardiovascular, del aparato respiratorio, del riñón y de las vías urinarias, del aparato digestivo, del sistema nervioso, del sistema endocrino y del aparato reproductor. · Fisiología de la piel. Regulación de la temperatura corporal. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
REQUISITOS PREVIOS		
<p>Conocimientos de Biología y Anatomía.</p> <p>METODOLOGIA DOCENTE La materia de Fisiología se impartirá en dos asignaturas –Fisiología I y II- que se desarrollarán en segundo curso y de forma coordinada. En cada una de ellas se expondrá el contenido teórico de la mayoría de los temas a través de clases teóricas presenciales, dejando la preparación de una pequeña parte del programa bien para seminarios o bien para el aula virtual. En los seminarios los estudiantes podrán compartir con sus compañeros y con el profesor las dudas que encuentren, obtener solución a las mismas y obtener por sí mismos algunas de las competencias del módulo. También se impartirán clases prácticas, la mayoría de ellas de laboratorio –y por tanto presenciales- y algunas de ellas a través de ordenador. A partir de las clases teóricas y prácticas, los profesores propondrán a los estudiantes la realización de trabajos personales y de grupo sobre alguno de los temas del programa de mayor interés, bien por su relevancia en el área o bien por su actualidad. Los estudiantes expondrán sus trabajos ante el profesor y el resto de compañeros. Los comentarios sobre las actividades docentes desarrolladas y la resolución de las dudas existentes se llevarán a cabo en tutorías bien en grupos pequeños, o bien en tutorías personales entre estudiante y profesor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG31 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad para el ejercicio profesional.		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.		
CG2 - Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.		
CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.		
CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.		
CG17 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.		
CG24 - Destreza en la presentación de un trabajo oral o escrito.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE183 - Conocer y comprender los principios básicos y las leyes que rigen el funcionamiento de nuestras células, órganos, aparatos y sistemas.		
CE184 - Conocer y comprender la fisiología básica del cuerpo humano, desde el nivel molecular al organismo completo, en las distintas etapas de la vida.		
CE185 - Conocer e interpretar cómo participa cada órgano al mantenimiento de la constancia del ζ medio interno ζ .		
CE186 - Conocer los mecanismos de regulación que controlan las distintas funciones y las interacciones mutuas de los distintos sistemas corporales.		
CE187 - Aprender a entender el organismo como un todo.		
CE188 - Utilización de la bibliografía científica propia de la asignatura.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	74	100
Prácticas de laboratorio	24	100
Tutorías.	4	100
Realización de exámenes y pruebas	4	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	180	0
Prácticas de aula: seminarios	14	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad ζ).		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	85.0	85.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	5.0	5.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se	10.0	10.0



contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.		
NIVEL 2: Fisiopatología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiopatología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
· Mecanismos adaptativos generales a estímulos nocivos. Lesión y muerte celulares.		



- Respuesta inflamatoria.
- Neoplasias.
- Fisiopatología asociada al envejecimiento.
- Alteraciones de los equilibrios ácido-básico, hídrico, electrolítico y térmico.
- Fisiopatología hematológica, cardiovascular, respiratoria, digestiva, hepática y de vías biliares, renal, de glándulas endocrinas, del crecimiento y desarrollo, de la ingesta, del sistema nervioso y de la piel.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS

Conocimientos de Anatomía y Fisiología.

METODOLOGÍA DOCENTE

La materia de Fisiopatología se impartirá en tercer curso. En ella se expondrá el contenido teórico de la mayoría de los temas a través de clases teóricas presenciales, dejando la preparación de una pequeña parte del programa bien para seminarios o bien para el aula virtual. En los seminarios los estudiantes podrán compartir con sus compañeros y con el profesor las dudas que encuentren, obtener solución a las mismas y obtener por sí mismos algunas de las competencias del módulo. A partir de las clases teóricas y de los seminarios, los profesores propondrán a los estudiantes la realización de trabajos personales y de grupo sobre alguno de los temas del programa de mayor interés, bien por su relevancia en el área o bien por su actualidad. Los estudiantes expondrán sus trabajos ante el profesor y el resto de compañeros. Los comentarios sobre las actividades docentes desarrolladas y la resolución de las dudas existentes se llevarán a cabo en tutorías bien en grupos pequeños, o bien en tutorías personales entre estudiante y profesor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG31 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad para el ejercicio profesional.

CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.

CG2 - Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.

CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.

CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.

CG17 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE182 - Capacidad de expresión oral y escrita utilizando correctamente la terminología propia de la materia.

CE188 - Utilización de la bibliografía científica propia de la asignatura.

CE190 - Conocer y comprender los mecanismos generales de la enfermedad, así como las alteraciones de las funciones de nuestras células, órganos, aparatos y sistemas, propias de las enfermedades y que dan lugar a las manifestaciones de las mismas, teniendo en cuenta las implicaciones de las diferencias de género.

CE191 - Conocer y comprender la terminología médica y la expresión sindrómica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	45	100
Tutorías.	3	100
Realización de exámenes y pruebas	2	100



Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	90	0
Prácticas de aula: seminarios	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	80.0	80.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo,etc.	10.0	10.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	10.0	10.0
NIVEL 2: Inmunología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inmunología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de la asignatura, en la parte teórica, han sido divididos en 6 módulos fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Introducción a la Inmunología; 2) Reconocimiento antigénico y activación de la respuesta inmunitaria; 3) Mecanismos efectores de la respuesta inmunitaria; 4) Regulación de la respuesta inmunitaria; 5) Aplicaciones de la respuesta inmunitaria; y 6) El sistema inmunitario y la enfermedad. <p>De esta manera se pretende ir introduciendo progresivamente al estudiante en los conceptos básicos de la respuesta inmunitaria para, posteriormente, analizar los aspectos más aplicados de la Inmunología. La parte práctica estará compuesta por nociones generales de obtención y purificación de antígenos y de las principales pruebas de laboratorio de carácter inmunológico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Conocimientos básicos sobre Fisiología, Anatomía, y Bioquímica.</p>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG32 - Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada.		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.		
CG2 - Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.		
CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.		
CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.		
CG24 - Destreza en la presentación de un trabajo oral o escrito.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE192 - El estudiante debe adquirir conocimientos básicos sobre inmunología básica y aplicada.		
CE193 - Conocimientos sobre el sistema inmune.		
CE194 - Conocimientos sobre aplicación al laboratorio de las reacciones inmunológicas.		
CE195 - Conocimientos sobre inmunopatología y farmacología del sistema inmune.		
CE196 - Adquisición de una mejor comprensión de la naturaleza de las asociaciones biológicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	43	100
Tutorías.	1	100
Realización de exámenes y pruebas	2	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	65.5	0
Prácticas de aula: seminarios	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad;).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	80.0	80.0



Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo, etc.	10.0	10.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	10.0	10.0
NIVEL 2: Alimentación Humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		10,5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nutrición y Bromatología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dietoterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Nutrición y Bromatología (6 ECTS): Nutrición y alimentos. Objetivos nutricionales y guías dietéticas. Necesidades energético-nutricionales. Macronutrientes, micronutrientes y otros componentes alimentarios de interés nutricional. Interacciones entre nutrientes. Análisis bromatológicos básicos. Composición y valor nutricional de los grupos de alimentos. Higiene de los alimentos.</p> <p>Dietoterapia (4.5 ECTS): Evaluación clínica del estado nutricional del paciente. Planificación de dietas preventivas y terapéuticas. Nutrición artificial. Interacciones nutriente-medicamento. Seguimiento ambulatorio de dietas y asesoramiento nutricional para el cambio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
REQUISITOS PREVIOS		
Recomendable haber cursado Análisis Químico, Técnicas Instrumentales, Fisiología y Bioquímica.		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN.		
<p>La evaluación del aprendizaje de los conocimientos, competencias y habilidades se efectuará en forma de evaluación continuada a lo largo del curso.</p> <p>Se considerarán parámetros evaluables: a) Realización de memorias individuales y/o colectivas de ejercicios relativos a las distintas actividades en aula, aula informática y en el laboratorio, en los que se evaluará la adquisición de competencias (habilidades y actitudes) defi-</p>		



nidas *ad hoc* para la materia así como el trabajo desarrollado por el estudiante y la aprehensión de procedimientos y conceptos básicos, b) Prueba escrita en la que se evaluará el grado de conocimiento general de conceptos teóricos y procedimientos presentados para cada tema, c) Actitud del estudiante (valorable a partir de las tutorías individuales y colectivas, clases prácticas y seminarios expuestos y debatidos en el aula.

La evaluación se distribuirá como sigue:

-Adquisición de conceptos teóricos mediante pruebas escritas .

-Las sesiones prácticas y los casos prácticos contribuirán a la nota final, considerando en su evaluación los siguientes puntos: actitud del estudiante , elaboración de memorias e informes y pruebas escritas.

-Preparación de seminarios: trabajo escrito y exposición (se evaluará el contenido científico del trabajo, y la capacidad de exposición y debate con los profesores y compañeros).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.

CG2 - Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.

CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.

CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.

CG13 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.

CG16 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y otros profesionales de la salud en el centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.

CG17 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE197 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.

CE198 - Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos.

CE199 - Conocer y manejar la terminología básica de Nutrición, Bromatología, Dietética y Dietoterapia.

CE200 - Conocer los nutrientes y otros componentes de interés nutricional, así como las fuentes, recomendaciones y las repercusiones que tendrían sobre la salud sus deficiencias y/o excesos

CE201 - Conocer y saber aplicar los análisis básicos bromatológicos para evaluar la composición y valor nutricional de los distintos grupos de alimentos que forman parte de la dieta habitual.

CE202 - Emitir consejo nutricional y alimentario en el ámbito profesional ,atendiendo a la diferencia por sexos, estado fisiológico o patológico.

CE203 - Conocer la relación existente entre alimentación y salud así como la importancia de la dieta en el tratamiento y prevención de las enfermedades, considerando los sesgos de género.

CE204 - Adquirir los conocimientos necesarios para evaluar la aptitud del alimento para su consumo.



CE205 - Realizar el proceso de asistencia nutricional ambulatoria y hospitalaria.		
CE206 - Emitir consejo dietético en la salud, buen estado físico y en la terapia nutricional médica, considerando las diferencias de género.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	50	100
Prácticas de laboratorio	28	100
Tutorías.	5	100
Realización de exámenes y pruebas	6	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	157.5	0
Prácticas de informática.	8	100
Prácticas de Aula	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
Clases prácticas de laboratorio de informática.- Se realizan en aula de informática. Se trata de prácticas relacionadas con la resolución de casos prácticos mediante el empleo de sistemas informáticos. Están destinadas a complementar y/o consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	60.0	65.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	20.0	25.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	15.0	15.0
NIVEL 2: Farmacología		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Farmacología I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Farmacología II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
9		



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de las asignaturas de Farmacología I y II recogen los aspectos generales de farmacología molecular y posteriormente se estudian los principales grupos terapéuticos clasificados por su acción a nivel de órganos y sistemas, abordando los siguientes aspectos: mecanismos de acción, acciones y efectos farmacológicos, aspectos farmacocinéticos específicos, interacciones, reacciones adversas e indicaciones terapéuticas.</p> <p>FARMACOLOGÍA I</p> <p>Generalidades</p> <p>Mecanismos de acción de los fármacos</p> <p>Evaluación farmacológica de principios activos: fase preclínica del desarrollo de nuevos fármacos.</p> <p>Farmacología del sistema nervioso central</p> <p>Farmacología de los procesos infecciosos y parasitarios</p> <p>FARMACOLOGÍA II</p> <p>Farmacología del sistema nervioso autónomo y periférico</p> <p>Farmacología del sistema renal, cardiovascular y sangre</p> <p>Farmacología de la inflamación e inmunidad</p> <p>Farmacología del sistema respiratorio</p> <p>Farmacología del sistema digestivo</p> <p>Farmacología del sistema endocrino</p> <p>Farmacología dermatológica y de los órganos de los sentidos</p> <p>Farmacología de las enfermedades oncológicas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Para el aprendizaje de esta materia y la correcta adquisición de competencias, es necesario haber cursado las materias de Fisiología, Fisiopatología, Bioquímica, Fisicoquímica y Química orgánica.</p> <p>Es recomendable tener conocimientos de Biofarmacia y Farmacocinética.</p> <p>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p> <p>Es requisito imprescindible, haber superado las prácticas y el examen teórico de forma independiente.</p>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.		
CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.		
CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.		
CG14 - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.		
CG15 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.		
CG16 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y otros profesionales de la salud en el centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.		
CG17 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE207 - Adquirir conceptos básicos en Farmacología (concepto de fármaco, agonista, antagonista, mecanismo de acción, acción farmacológica e interacciones, etc.).		
CE208 - Conocer y comprender los diferentes mecanismos por los cuales los fármacos ejercen sus acciones y efectos farmacológicos.		
CE209 - Conocer las acciones farmacológicas y relacionarlas con los efectos terapéuticos y las reacciones adversas.		
CE210 - Relacionar las características fisicoquímicas de los fármacos con sus propiedades farmacocinéticas y farmacodinámicas.		
CE211 - Conocer las indicaciones y contraindicaciones de los medicamentos, así como, la posología y precauciones de uso.		
CE212 - Conocer la metodología para la evaluación de sustancias con actividad farmacológica a nivel de farmacología experimental (in vitro e in vivo).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	96	100
Prácticas de laboratorio	30	100
Tutorías.	6	100
Realización de exámenes y pruebas	6	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	223	0
Prácticas de aula: seminarios	10	100
Actividades on line	4	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases,		



y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).

Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.

Clases prácticas de laboratorio de informática.- Se realizan en aula de informática. Se trata de prácticas relacionadas con la resolución de casos prácticos mediante el empleo de sistemas informáticos. Están destinadas a complementar y/o consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos.

Actividades on line: Autoformación del estudiante fomentando el empleo de NTIC.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	75.0	75.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo, etc.	5.0	5.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	10.0	15.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	5.0	10.0

NIVEL 2: Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica. Estructuras asistenciales de atención primaria y atención especializada. • Información de medicamentos. Comunicación interpersonal: información al paciente y al personal sanitario. • Uso racional de medicamentos. Selección de medicamentos . Guías farmacoterapéuticas. • Metodología de los ensayos clínicos. • Prescripción. Dispensación de medicamentos. • Indicación farmacéutica. • Seguimiento farmacoterapéutico. Problemas relacionados con los medicamentos. • Cumplimiento terapéutico • Sistemas para la prevención de la morbilidad farmacoterapéutica. Farmacovigilancia. • Toxicología Clínica • Monitorización de fármacos. • Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica en situaciones especiales. • Pediatría, embarazo y lactancia. Geriatría, insuficiencia renal hepática y cardiaca. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
REQUISITOS PREVIOS		



Se recomienda haber cursado las materias: Biofarmacia y farmacocinética, Farmacología y Toxicología.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.

CG13 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.

CG16 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y otros profesionales de la salud en el centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.

CG17 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE213 - Seleccionar y dispensar adecuadamente los medicamentos y otros productos de interés sanitario utilizando criterios de eficacia, seguridad, adecuación farmacocinética y coste/efectividad.

CE214 - Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia.

CE215 - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.

CE216 - Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.

CE217 - Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.

CE218 - Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	28	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	4	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	90	0
Prácticas de aula: seminarios	6	100
Prácticas de informática.	20	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante

Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.

Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).



Clases prácticas de laboratorio de informática.- Se realizan en aula de informática. Se trata de prácticas relacionadas con la resolución de casos prácticos mediante el empleo de sistemas informáticos. Están destinadas a complementar y/o consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	55.0	55.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo,etc.	5.0	5.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	10.0	10.0
Evaluación de las prácticas de informática y prácticas de aula: Valoración de la asistencia y de los conocimientos adquiridos.	30.0	30.0
NIVEL 2: Toxicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Toxicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> * Toxicología Básica: Toxicocinética en organismos y ecosistemas, Toxicodinamia en organismos y ecosistemas. Métodos de evaluación de la toxicidad y ecotoxicidad. * Toxicidad de medicamentos. * Toxicidad de otros agentes tóxicos presentes en los alimentos y medioambiente. * Técnicas de análisis de tóxicos. * Caracterización de riesgos toxicológicos: Identificación de peligros y evaluación de la exposición. * Evaluación de riesgos toxicológicos y propuesta de límites de seguridad. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS Materias del módulo básico, fundamentalmente biología, fisiología, química y bioquímica.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.		
CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.		
CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.		
CG13 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.		
CG14 - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.		
CG16 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y otros profesionales de la salud en el centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.		
CG17 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE155 - Conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.		
CE162 - Módulo: Medicina y Farmacología - Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.		
CE163 - Módulo: Medicina y Farmacología - Promover el uso racional del medicamento y productos sanitarios.		
CE167 - Módulo: Medicina y Farmacología - Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondientes.		
CE5 - Módulo: Química - Estimar los riesgos asociados a la utilización de sustancias químicas y procesos de laboratorio.		
CE222 - Habilidades de utilización segura de medicamentos teniendo en cuenta sus propiedades físicas y químicas incluyendo cualquier riesgo asociado a su uso.		
CE223 - Diseñar y evaluar ensayos toxicológicos.		
CE224 - Llevar a cabo las actividades de la farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de la atención farmacéutica en relación a la seguridad de los medicamentos y productos sanitarios.		
CE225 - Evaluar los efectos tóxicos de sustancias con actividad farmacológica: reacciones adversas medicamentosas. Intoxicaciones agudas y crónicas.		
CE226 - Conocimientos de técnicas analíticas relacionadas con diagnóstico de laboratorio en intoxicaciones producidas por medicamentos.		
CE227 - Conocer y manejar las fuentes de información básicas relacionadas con la Toxicología.		
CE218 - Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.		
CE219 - Conocimiento de los conceptos básicos de Toxicología.		
CE220 - Conocimiento de los distintos procesos toxicocinéticos (absorción, distribución, metabolismo y excreción) y ecotoxicocinéticos.		
CE221 - Conocimiento de la naturaleza, mecanismos de acción y efecto de los tóxicos y recursos en caso de intoxicación.		
CE171 - Módulo: Medicina y Farmacología - Conocer las Técnicas analíticas relacionadas con diagnóstico de laboratorio, tóxicos, alimentos y medioambiente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	49	100
Prácticas de laboratorio	28	100
Tutorías.	3	100
Realización de exámenes y pruebas	4	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	135	0
Prácticas de Aula	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).		



Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	70.0	70.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	20.0	20.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	10.0	10.0
NIVEL 2: Análisis Clínicos y Diagnóstico de Laboratorio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis Microbiológicos y Parasitológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioquímica Clínica y Hematología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia comprende el vasto campo de los análisis clínicos aplicados al diagnóstico y seguimiento de las enfermedades humanas, dividido en cuatro áreas: Microbiología, Parasitología, Bioquímica y Hematología.</p> <p>Cada parte de la materia presenta su programa temático particular, en el cual se sigue como principal criterio una cuidadosa selección que permita al alumno disponer de una visión suficientemente amplia del extenso campo de las pruebas diagnósticas de laboratorio, pero incidiendo y centrándose en aquellos aspectos que por su frecuencia o relevancia van a requerir un mayor conocimiento del alumno para un ulterior desarrollo profesional. Todo ello, intentando que, a partir de casos particulares, los alumnos puedan extraer conclusiones, procedimientos y modos operativos generales que puedan aplicar posteriormente.</p>		



A) En Análisis Microbiológicos:

- Introducción a los análisis clínicos microbiológicos. Toma de muestras y procesamiento.
- Métodos microbiológicos clásicos de diagnóstico
- Técnicas rápidas de diagnóstico: métodos serológicos y moleculares
- Análisis de las infecciones sistémicas , hepatitis infecciosas , infecciones del sistema nervioso central, del tracto respiratorio y regiones anejas, del tracto gastrointestinal , del tracto urinario y de la piel.
- Análisis de las enfermedades de transmisión sexual y de las infecciones de transmisión congénita y perinatal

B) En Análisis Parasitológicos:

En esta parte de la asignatura se contempla un programa teórico de 10 temas en los que se plantea la importancia de los análisis parasitológicos y su problemática, así como todo aquello que envuelve las diferentes etapas de los análisis, desde la toma y transporte, hasta el procesamiento, mediante las técnicas oportunas, de las diferentes muestras biológicas que pueden llegar a un laboratorio con fines diagnósticos. La etapa final analítica conlleva el diagnóstico parasitológico sobre la base del reconocimiento de las diferentes estructuras parasitarias. El módulo se completa con un parte práctica de 6 temas donde se pretende que el estudiante realice todos los métodos y técnicas, incluido el aprendizaje de la medición microscópica, necesarios para el diagnóstico de todas las estructuras parasitarias susceptibles de ser detectadas al microscopio.

- Importancia de los Análisis Parasitológicos en salud humana.
- Análisis coproparasitológicos, hemoparasitológicos, genitourinarios, de tejidos, aspirados y otros fluidos corporales, y su correspondiente reconocimiento diagnóstico.
- Técnicas de estudio de artrópodos y su reconocimiento diagnóstico.

C) En Bioquímica Clínica:

- Objetivos de la Bioquímica Clínica. Etapas del proceso analítico. Variabilidad e introducción al control de calidad analítica. Intervalos de referencia. Biomarcadores. Interpretación de resultados.
- Análisis bioquímico-clínico de las alteraciones en el metabolismo glucídico: Diabetes e hipoglucemias.
- Análisis bioquímico-clínico de las alteraciones en el metabolismo de las lipoproteínas.
- Análisis bioquímico-clínico de las alteraciones en el metabolismo nitrogenado y de proteínas: proteínas plasmáticas, urea, creatinina, ácido úrico, proteinurias.
- Enzimología Clínica. Valor diagnóstico de enzimas e isoenzimas.
- Pruebas bioquímicas de la función hepática: diagnóstico de hepatopatías.
- Análisis bioquímico-clínico de las alteraciones en el control del metabolismo mineral.
- Diagnóstico bioquímico del cáncer: Marcadores tumorales.

D) En Hematología:

- Aspectos generales del diagnóstico de las anemias.
- Diagnóstico de laboratorio de las anemias ferropénica, megaloblástica, aplásica y hemolíticas, de hemoglobinopatías, poliglobulias, diátesis hemorrágica, trombosis, leucocitosis, leucopenias, alteraciones cualitativas de los leucocitos, leucemias y síndromes mielodisplásicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS



Se recomienda haber cursado las asignaturas de “Microbiología” y “Parasitología” para acceder a la asignatura de “Análisis Microbiológicos y Parasitológicos”, así como haber cursado las asignaturas de “Bioquímica” y “Fisiología” para acceder a la asignatura de “Bioquímica Clínica y Hematología”.

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG29 - Capacitar para la argumentación fundamentada y la crítica racional.
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.
CG2 - Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.
CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.
CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE245 - Conocer y desarrollar las técnicas necesarias en Bioquímica Clínica y Hematología para un adecuado procesamiento de cualquier muestra biológica susceptible de ser analizada en un laboratorio de Bioquímica Clínica y de Hematología.
CE246 - Conocer la utilidad diagnóstica de cada método y técnica en Bioquímica Clínica y Hematología, valorando cuál es su utilización concreta, el valor pronóstico y las pruebas complementarias que requiere, considerando los sesgos de género en los diagnósticos clínicos.
CE247 - Conocer y manejar con criterio las fuentes documentales de Bioquímica Clínica y Hematología dentro del campo del diagnóstico de las enfermedades humanas.
CE248 - Capacitar para poder abordar la resolución de la analítica de forma interdisciplinaria con otros profesionales.
CE249 - Desarrollar conciencia futura de profesional sobre la relevancia del diagnóstico a efectuar.
CE228 - Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.
CE229 - Desarrollar análisis higiénico-sanitarios.
CE230 - Conocimiento y aplicación correcta de la terminología y elementos específicos del laboratorio de microbiología.
CE231 - Comprender que cualquier microorganismo usualmente es capaz de producir diferentes cuadros clínicos, y que un proceso clínico en particular puede estar producido por diferentes agentes etiológicos.
CE232 - Conocer los procesos infecciosos más frecuentes que afectan a distintos órganos y sistemas, así como el diagnóstico diferencial de las causas o agentes etiológicos dentro de cada uno de ellos.
CE233 - Conocer los agentes etiológicos más frecuentes, su patogénesis y el diagnóstico de laboratorio.
CE234 - Establecer los criterios necesarios para llegar al diagnóstico etiológico diferencial de una infección, y en especial aquellos que deben seguirse en la toma, transporte y procesamiento de una muestra en un laboratorio clínico.
CE235 - Seleccionar entre las diversas pruebas de laboratorio las más sensibles, fiables y rápidas para el diagnóstico de una determinada enfermedad infecciosa o para el diagnóstico etiológico diferencial de un determinado síndrome.
CE236 - Iniciarse en la realización práctica de los análisis microbiológicos de muestras así como en la interpretación de los resultados para el diagnóstico de laboratorio.
CE237 - Dominar la terminología analítica parasitológica.
CE238 - Adquirir y desarrollar las habilidades pertinentes para un adecuado manejo de todo el material inventariable y fungible de uso en el campo del diagnóstico.
CE239 - Comprender las bases de los métodos y técnicas utilizadas en el diagnóstico de las enfermedades parasitarias y los fundamentos de su aplicación.



CE240 - Dominar las técnicas necesarias para un adecuado procesamiento parasitológico de cualquier muestra biológica susceptible de ser analizada en un laboratorio de Parasitología.		
CE241 - Conocer la utilidad diagnóstica de cada método y técnica, así como el conocimiento de la materia biológica que se precisa para el correcto diagnóstico de cada una de las diferentes parasitosis humanas.		
CE242 - Conocer y manejar con criterio las fuentes documentales de todo tipo dentro del campo del diagnóstico de las enfermedades parasitarias.		
CE243 - Dominar la terminología analítica en Bioquímica Clínica y Hematología.		
CE244 - Conocer y comprender las bases de los métodos y técnicas utilizadas en Bioquímica Clínica y Hematología para el diagnóstico de las enfermedades y los fundamentos de su aplicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	56	100
Prácticas de laboratorio	50	100
Tutorías.	6	100
Realización de exámenes y pruebas	4	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	180	0
Prácticas de aula: seminarios	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad;).		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	75.0	80.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo,etc.	0.0	5.0



Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	10.0	20.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Optatividad		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ortopedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ortopedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Productos sanitarios. Gabinete ortoprotésico. Legislación. Ortesis, prótesis, ortoprotésis, ayudas técnicas, efectos y accesorios. Estrategias de producción y elaboración. Biomecánica del aparato locomotor. Toma de medidas y adaptación. Tolerancia y seguimiento. Garantía de calidad y marcado CE.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
REQUISITOS PREVIOS Haber cursado las asignaturas de Física, Química, Anatomía Humana y Fisiología		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG30 - Reforzar la adquisición de las competencia generales del Plan de Estudios.		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.		
CG2 - Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.		
CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.		
CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.		
CG13 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.		
CG16 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y otros profesionales de la salud en el centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.		
CG17 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE250 - Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir materias primas de interés sanitario de uso humano.		
CE251 - Diseñar, preparar, suministrar y dispensar otros productos de interés sanitario.		
CE252 - Adquirir la terminología propia en materia de productos sanitarios y manejar fuentes de información.		
CE253 - Conocer la funcionalidad y patologías de miembro superior, miembro inferior y columna vertebral		
CE254 - Abordar las estrategias de diseño tridimensional y fabricación de material ortoprotésico.		



CE255 - Interpretar la receta de prescripción ortoprotésica, de efectos y accesorios, y realizar la ejecución de las prestaciones.		
CE256 - Conocer la legislación de los productos sanitarios ortoprotésicos a nivel autonómico, nacional y europeo.		
CE257 - Adaptar las ortesis y prótesis a los pacientes de forma segura y eficaz.		
CE258 - Aplicar los procesos de control de calidad y los procedimientos normalizados de trabajo en ortoprotésica.		
CE259 - Efectuar la toma de medidas y registro de variables antropométricas.		
CE197 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	17.5	100
Tutorías.	4	100
Realización de exámenes y pruebas	2.5	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	67	0
Prácticas de aula: seminarios	5	100
Prácticas de laboratorio e Informática	16	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad;).		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	70.0	70.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	20.0	20.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	10.0	10.0



NIVEL 2: Nutracéuticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Nutracéuticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos. Estrategias de producción y elaboración. Funciones diana de los nutraceuticos. Legislación y alegaciones. Utilización por el organismo. Recomendaciones. Aplicación a tratamiento dietoterapéuticos. Clasificación: Nutraceuticos obtenidos de alimentos de origen vegetal (isoflavonas, creatina, licopenos, resveratrol, luteína,...). Nutraceuticos obtenidos de alimentos de origen animal (ácido lipoico, carnitina, melatonina, ácido linoleico conjugado,...). Nutraceuticos obtenidos del reino monera (Ácido docosahexaenoico, ácido eicosapentaenoico,...).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS Haber cursado Nutrición y Bromatología.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG30 - Reforzar la adquisición de las competencia generales del Plan de Estudios.		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.		
CG2 - Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.		
CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.		
CG13 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.		
CG16 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y otros profesionales de la salud en el centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.		
CG17 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE260 - Conocer la legislación y alegaciones de los nutraceuticos a nivel nacional e internacional.		
CE261 - Estudiar las aplicaciones en tratamientos dietoterapéuticos.		
CE262 - Conocer la utilización y las recomendaciones de los nutraceuticos.		
CE263 - Conocer los diferentes tipos de nutraceuticos y su origen.		
CE197 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	27	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	3	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	60	0
Actividades on line	7.5	0
Prácticas de Aula	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo		



largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.

Clases prácticas de aula: problemas.- En estas clases se llevará a cabo la aplicación específica de los conocimientos que los estudiantes hayan adquirido en las clases de teoría. Se potenciará la resolución de problemas con espíritu crítico.

Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad;).

Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.

Actividades on line: Autoformación del estudiante fomentando el empleo de NTIC.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	70.0	70.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo,etc.	10.0	10.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	20.0	20.0

NIVEL 2: Fitoterapia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fitoterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto y objetivos de la Fitoterapia.</p> <p>Control de calidad, materias primas y preparados fitoterápicos. Formas de administración.</p> <p>Aspectos legales de la Fitoterapia.</p> <p>Aplicación de la fitoterapia: Actividad farmacológica, reacciones adversas e interacciones y aplicaciones terapéuticas en el tratamiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insomnio, estrés, ansiedad y depresión. - Insuficiencia venosa, arteriosclerosis e hipertensión. - Trastornos respiratorios. - Patologías digestivas (anorexia, diarrea, estreñimiento) y hepáticas. - Trastornos metabólicos. - Trastornos genitourinarios. - Menopausia y adenoma benigno de próstata. - Tratamiento del dolor y la inflamación. 		



- Patologías de piel y mucosas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
REQUISITOS PREVIOS Es recomendable tener conocimientos de Botánica, Farmacognosia y Farmacología.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG30 - Reforzar la adquisición de las competencia generales del Plan de Estudios.		
CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE264 - Evaluar los efectos terapéuticos de medicamentos fitoterápicos. Identificar y evaluar los riesgos sanitarios asociados a su empleo.		
CE265 - Desarrollar habilidades relacionadas con el uso y dispensación de los medicamentos fitoterápicos y otros preparados relacionados en la oficina de farmacia, emitiendo consejo terapéutico y promoviendo su uso racional.		
CE266 - Evaluación del control de calidad de medicamentos fitoterápicos, plantas medicinales y preparados relacionados.		
CE267 - Evaluación de la eficacia de los medicamentos fitoterápicos.		
CE197 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	25	100
Prácticas de laboratorio	10	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	4	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	67	0
Prácticas de aula: seminarios	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la	75.0	75.0



posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.		
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo, etc.	5.0	5.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	15.0	15.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	5.0	5.0
NIVEL 2: Farmacoterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Farmacoterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción. Conceptos generales.</p> <p>Uso Racional del medicamento.</p> <p>Aspectos sociológicos del empleo de medicamentos</p> <p>Información y selección de medicamentos. Medicina basada en la evidencia . Guías Farmacoterapéuticas</p> <p>Estrategias terapéuticas de los procesos inflamatorios y dolorosos</p> <p>Farmacoterapia de las enfermedades respiratorias</p> <p>Farmacoterapia de los problemas gastrointestinales</p> <p>Farmacoterapia de la obesidad y la diabetes</p> <p>Farmacoterapia de los trastornos cardiovasculares</p> <p>Farmacoterapia de trastornos tiroideos</p> <p>Farmacoterapia de la osteoporosis y otras alteraciones hormonales</p> <p>Farmacoterapia de los trastornos neurodegenerativos y motores</p> <p>Farmacoterapia de los trastornos del comportamiento y del sueño</p> <p>Recomendaciones para la utilización de antiinfecciosos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS Se recomienda haber cursado las materias: Fisiopatología, Bioquímica, Biofarmacia y Farmacocinética y Farmacología.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG30 - Reforzar la adquisición de las competencia generales del Plan de Estudios.		
CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.		
CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.		
CG13 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.		
CG14 - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.		
CG16 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y otros profesionales de la salud en el centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.		
CG17 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.		
CG19 - Capacidad para transmitir ideas, problemas y soluciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE271 - Saber protocolizar el servicio asistencial del farmacéutico, con la finalidad de garantizar el uso efectivo y seguro de los medicamentos.		
CE272 - Adquirir la capacidad de detectar y resolver las carencias de información que presenta el paciente respecto a los problemas de salud y/o al uso de los medicamentos.		
CE268 - Aplicar los conocimientos en situaciones clínicas para emitir consejo terapéutico y participar en la toma de decisiones en el ámbito hospitalario, comunitario y atención domiciliaria.		
CE269 - Conocer la farmacoterapia más adecuada a cada situación clínica y que se pueda aplicar con la máxima evidencia científica, aplicando las guías clínicas.		
CE270 - Saber localizar y evaluar datos clínicos de los medicamentos para proporcionar información adecuada tanto a profesionales de la salud como a pacientes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	5	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	4	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	67.5	0
Prácticas de aula: seminarios	25	100
Prácticas de informática.	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases,		



y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).

Clases prácticas de laboratorio de informática.- Se realizan en aula de informática. Se trata de prácticas relacionadas con la resolución de casos prácticos mediante el empleo de sistemas informáticos. Están destinadas a complementar y/o consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	45.0	45.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo, etc.	15.0	15.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	20.0	20.0
Evaluación de las prácticas de informática y prácticas de aula: Valoración de la asistencia y de los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0

NIVEL 2: Dermofarmacia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dermofarmacia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Preparados dermatofarmacéuticos: definiciones y clasificación. Marco legal</p> <p>La piel. Fisiología y estructura. Disfunciones del tejido subcutáneo y conjuntivo</p> <p>Disfunciones del tejido epidérmico. Aspectos cutáneos del envejecimiento.</p> <p>Anejos: glándulas sudoríparas, folículos pilosos y uñas. Fisiología y estructura. Disfunciones de la glándula sebácea. Disfunciones del ciclo capilar. Disfunciones ungueales.</p> <p>Cavidad oral. Fisiología y estructura. Disfunciones</p> <p>Inventario y Nomenclatura de Ingredientes Cosméticos (INCI) Sustancias naturales. Excipientes y principios activos de origen mineral, vegetal y, animal.</p> <p>Sustancias de síntesis, excipientes y principios activos.</p> <p>Formas cosméticas y criterios de formulación: Generalidades</p>		



Cosmética hidratante. Humectantes. Componentes del NMF. Lípidos y emulsiones hidratantes. Fórmulas tipo.

Cosmética regeneradora y reparadora. Regeneración cutánea. Control de la seborrea cutánea. Decoloración de manchas cutáneas. Formulas tipo.

Cosmética solar. Preparados fotoprotectores. Bronceadores. Cosmética calmante y antieritematosa. Fórmulas tipo.

Cosmética para la higiene de la piel. Principales componentes de los preparados para la higiene. Tipos de detergentes. Estabilizadores de espuma. Espesantes. Emulsiones limpiadoras faciales. Preparados para la higiene corporal.

Cosmética capilar. Champús para el control de la caspa. Champús para el control de la seborrea. Acondicionadores. Preparados antialopécicos. Otros tratamientos.

Otros tratamientos cosméticos. Cosmética protectora : agentes filmógenos hidrófobos. Depilatorios: tipos y preparación. Desodorantes. Antiperspirantes. Preparados cosméticos decorativos: maquillajes faciales, oculares y labiales. Preparados tipo.

Cosmética para la higiene de la cavidad bucal. Dentífricos. Preparados para el tratamiento de disfunciones.

Marco legal y métodos alternativos al uso de animales de experimentación: métodos validados o en periodo de validación. Métodos físico-químicos y bioquímicos. Cultivos celulares relacionados con componentes de la piel. Uso de organismos monocelulares. Tejidos aislados.

Métodos biofísicos no invasivos y estado fisiológico de la piel. Hidratación del estrato córneo: métodos eléctricos, métodos espectroscópicos. Difusión de agua en el estrato córneo. pH de la superficie cutánea. Coloración de la piel. Determinación del flujo sanguíneo a nivel cutáneo. Termografía. Propiedades biomecánicas de la piel.

Buenas prácticas de fabricación de productos cosméticos. Personal. Locales. Equipamiento. Fabricación, envasado y almacenaje de productos acabados.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado la materia de Tecnología Farmacéutica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG30 - Reforzar la adquisición de las competencia generales del Plan de Estudios.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE273 - Conocimiento de la piel, anejos de la piel y mucosas como sustrato vivo de la dermofarmacia y sus disfunciones.

CE274 - Aplicación de los diferentes ingredientes cosméticos en la elaboración de productos cosméticos.

CE275 - Desarrollar habilidades para elaborar las diferentes formas dermofarmacéuticas.

CE276 - Conocimiento de los controles de inocuidad y eficacia de los preparados cosméticos.

CE277 - Utilización de las directrices de buenas prácticas de fabricación en la elaboración de preparaciones dermofarmacéuticas.

CE278 - Reconocimiento de los preparados dermofarmacéuticos en su marco legal.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Clases de teoría	25	100
Prácticas de laboratorio	14	100
Tutorías.	4	100
Realización de exámenes y pruebas	2	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	90.0	90.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	10.0	10.0
NIVEL 2: Análisis y Control de Medicamentos y Productos Cosméticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis y Control de Medicamentos y Productos Cosméticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El análisis y control de medicamentos es una actividad fundamental para conseguir y garantizar la calidad de los productos farmacéuticos. La Ley 25/90, de 20 de Diciembre, del Medicamento en su Título segundo, capítulo segundo, establece, entre otras, las condiciones de evaluación, autorización y registro de las especialidades farmacéuticas. Esta ley detalla en sus artículos los caminos a seguir para lograr las garantías de calidad farmacéutica que afectan a toda la actividad que se desarrolla en torno al medicamento. Una de las garantías de calidad farmacéutica evidente es el control químico analítico de todos los integrantes del producto farmacéutico. El control analítico de productos cosméticos es un campo de creciente interés y en la actualidad cada vez son más las normativas específicas desarrolladas para determinados productos cosméticos. Los objetivos que se pretenden con esta materia, van encaminados a que el alumno adquiera conocimientos básicos sobre la organización y gestión de un laboratorio de control de calidad, conozca las características analíticas significativas de las metodologías implicadas en el control de calidad de medicamentos y productos cosméticos, los aspectos básicos de la validación de métodos analíticos y de equipos así como los principales métodos utilizados en el control de materias primas, productos intermedios y terminados de medicamentos y productos cosméticos. Estos contenidos se organizarán en los siguientes bloques: Bloque 1. Organización y gestión de un laboratorio de Control de Calidad. Bloque 2. Validación de métodos analíticos y garantía de calidad. Validación interna Bloque 3. Metodologías analíticas de interés en el control analítico de calidad de medicamentos y productos cosméticos Bloque 4. Análisis de materias primas Bloque 5. Análisis de producto intermedio y terminado.. Bloque 6. Análisis de productos cosméticos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS Los estudiantes deben tener los conocimientos de Análisis Químico.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG30 - Reforzar la adquisición de las competencia generales del Plan de Estudios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE279 - Saber organizar y gestionar un laboratorio de Control de Calidad.		
CE280 - Conocer y saber aplicar los métodos de Validación de métodos analíticos y de garantía de calidad.		



CE281 - Saber utilizar las Metodologías analíticas de interés en el control analítico de calidad de medicamentos y productos cosméticos.
CE282 - Conocer los parámetros que definen la calidad de las materias primas. Así como las etapas para su identificación, tratamiento, manipulación y conservación.
CE283 - Saber aplicar los métodos de análisis de identidad, pureza y riqueza en intermedios y producto final en sus diferentes formas de administración.
CE284 - Conocer los procedimientos para controlar las impurezas derivadas de los procesos de obtención. y la contaminación de productos acabados.
CE285 - Saber aplicar los métodos analíticos para ingredientes cosméticos y sustancias prohibidas y/o restringidas en productos cosméticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	20	100
Prácticas de aula: problemas.	5	100
Prácticas de laboratorio	15	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.
Estudio-Preparación de Seminarios, Clases y Exámenes.- Horas de trabajo autónomo destinadas a la lectura y preparación de las clases, preparación de exámenes y del trabajo a exponer en seminarios.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	65.0	65.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	20.0	20.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	15.0	15.0

NIVEL 2: Nuevas Perspectivas en Diseño y Síntesis de Fármacos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Nuevas Perspectivas en Diseño y Síntesis de Fármacos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



- Diseño de una síntesis. Análisis Retrosintético.
- Síntesis en fase homogénea y en fase heterogénea. Ejemplos.
- Síntesis de fármacos enantioméricamente puros. Estrategias y ejemplos.
- De la obtención en pequeña escala a la síntesis industrial. Ejemplos.
- Características de la Industria Farmacéutica actual.
- Métodos de estudio de las interacciones de los fármacos con biomoléculas (RMN, rayos X, métodos computacionales,...). Ejemplos
- Modelización molecular. Introducción y ejemplos. (Empleo de software adecuado).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS

Haber cursado química orgánica y química farmacéutica.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Una parte de la evaluación será continua, con un seguimiento del interés del alumno por el tema y de sus progresos a lo largo del curso. Los criterios de evaluación se basarán en:

- La valoración del interés del alumno que se refleja principalmente en la asistencia regular a las clases y en la participación activa en las discusiones que se desarrollan en las mismas.
- El progreso del alumno en los conocimientos impartidos, que podrá valorarse según su capacidad de abordaje de los problemas que se propondrán en las sesiones.
- La corrección y calidad de la resolución de las cuestiones y problemas propuestos.
- Valoración del trabajo personal realizado tras una exposición y defensa.

La evaluación también se basará en la calificación obtenida en los exámenes o pruebas que el profesor considere adecuado realizar a lo largo del semestre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.

CG11 - Capacidad para la formación continuada en el desarrollo profesional.

CG10 - Capacidad para obtener y analizar información para afrontar problemas científicos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE286 - Conocer técnicas espectroscópicas avanzadas y su aplicación en la investigación de fármacos y principios activos.

CE287 - Conocer las características de la industria farmacéutica y los aspectos más relevantes de la síntesis a gran escala.

CE288 - Saber plantear secuencias sintéticas para la obtención de determinados principios activos haciendo uso de la metodología aprendida.

CE289 - Poder llevar a cabo trabajos de modelización molecular de estructuras orgánicas sencillas haciendo uso del software apropiado.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	28	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	2	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	67.5	0
Prácticas de informática.	6	100



Prácticas de Aula	7	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: problemas.- En estas clases se llevará a cabo la aplicación específica de los conocimientos que los estudiantes hayan adquirido en las clases de teoría. Se potenciará la resolución de problemas con espíritu crítico.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).		
Clases prácticas de laboratorio de informática.- Se realizan en aula de informática. Se trata de prácticas relacionadas con la resolución de casos prácticos mediante el empleo de sistemas informáticos. Están destinadas a complementar y/o consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	80.0	90.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo, etc.	0.0	10.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	0.0	10.0
NIVEL 2: Radiofarmacia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Radiofarmacia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Programa teórico:</p> <p>Tema 1. Radiofarmacia Tema 2. Radiactividad.</p> <p>Tema 3. Desintegración de una mezcla de radionucleidos.</p> <p>Tema 4. Interacción partículas - radiación / materia.</p> <p>Tema 5. Detectores de radiactividad. Tema 6. Producción de radionucleidos. Tema 7. Radiotrazadores de uso clínico.</p>		



Tema 8. Radiofármacos.

Tema 9. Control de calidad de radiofármacos.
Tema 10. Interacciones de los radiofármacos.
Tema 11. Radiofármacos tecneciados.
Tema 12. Radiofármacos iodados.
Tema 13. Otros radiofármacos de interés.
Tema 14. Radiofármacos emisores de positrones.
Tema 15. Técnicas radioinmunoanalíticas.
Tema 16. Legislación.

Programa de prácticas de laboratorio (distribuidas en 4 sesiones de 3 h.):

Espectrometría gamma

Estadística de conteo.

Generador de Mo/99mTc: Evolución. Control. Variación actividad tiempo. Preparación de un radiofármaco: Marcaje y control de calidad.

Análisis RIA-IRMA.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda acreditar conocimientos básicos de Química, Física y Técnicas Instrumentales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG30 - Reforzar la adquisición de las competencias generales del Plan de Estudios.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE290 - Obtener, analizar, controlar y producir fármacos en cuya composición intervienen elementos radiactivos (radiofármacos), y sean de interés sanitario de uso humano o veterinario.

CE291 - Evaluar los efectos tóxicos y terapéuticos de los radiofármacos, así como su utilización segura, teniendo en cuenta sus propiedades físicas, químicas y radiactivas, incluyendo cualquier riesgo asociado a su uso.

CE292 - Preparar y dispensar los radiofármacos en el ámbito hospitalario, garantizando la calidad.

CE293 - Desarrollar análisis clínicos que emplean técnicas radioquímicas y emitir los correspondientes dictámenes del diagnóstico de laboratorio.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	30	100
Prácticas de laboratorio	14	100
Tutorías.	3	100
Realización de exámenes y pruebas	3	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	62	0
Preparación y exposición de trabajos.	0.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante

Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.

Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).



Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	60.0	60.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo,etc.	15.0	15.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	25.0	25.0
NIVEL 2: Farmacoepidemiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Farmacoepidemiología		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El medicamento: su beneficio en relación al riesgo. Concepto e historia de la farmacoepidemiología.</p> <p>Métodos de estudio de utilización del medicamento. Parámetros y unidades de medida de su calidad y bases de datos de su consumo.</p> <p>Datos de morbilidad y mortalidad aplicados al estudio de los efectos no deseables producidos por las drogas y medicamentos. El sistema de notificación espontánea de reacciones adversas. El programa de farmacovigilancia de la OMS.</p> <p>Métodos de vigilancia post-comercialización: la monitorización y el estudio de hábitos ligados a la prescripción médica, su cumplimiento y vigilancia orientada a problemas específicos.</p> <p>Estudios de monitorización de fármacos y diseños de casos-controles y de cohortes en farmacovigilancia y en el análisis y detección de los efectos indeseables de los medicamentos. Su vigilancia intensiva en pacientes hospitalizados.</p> <p>Ensayos clínicos y epidemiología: superposiciones, límites e investigación.</p> <p>Farmacoeconomía y análisis de coste-efectividad en el medicamento.</p> <p>Selección de medicamentos a nivel nacional e internacional. Medicamentos esenciales en atención primaria de salud. Información y educación sobre los medicamentos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS Se recomienda haber cursado las materias básicas (Estadística, Química, Bioquímica y Fisiología). Es recomendable haber adquirido conocimientos básicos de Farmacología y Tecnología Farmacéutica.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG30 - Reforzar la adquisición de las competencia generales del Plan de Estudios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE296 - Conocer las aplicaciones de la farmacoepidemiología en el campo de los ensayos clínicos y en el estudio de los efectos adversos de los medicamentos.		
CE297 - Adquirir conocimientos para realizar estudios de utilización de medicamentos y de farmacovigilancia.		
CE298 - Adquirir conocimientos de farmacoeconomía fundamentalmente aplicados a los análisis de coste-efectividad en el medicamento.		
CE299 - Conocer las razones y técnicas para la selección de medicamentos.		
CE300 - Conocer los medicamentos esenciales y adquirir conocimiento en las técnicas de información y educación sobre el medicamento.		
CE294 - Conocer el concepto de farmacoepidemiología y del estudio de la lógica epidemiológica en la valoración del medicamento.		
CE295 - Conocer y valorar el uso de las técnicas de farmacoepidemiología y diseñar estudios farmacoepidemiológicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	26	100
Tutorías.	5	100
Realización de exámenes y pruebas	4	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	67.5	0
Prácticas de informática.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de laboratorio de informática.- Se realizan en aula de informática. Se trata de prácticas relacionadas con la resolución de casos prácticos mediante el empleo de sistemas informáticos. Están destinadas a complementar y/o consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	80.0	80.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo,etc.	5.0	5.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad	0.0	15.0



de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.		
Evaluación de las prácticas de informática y prácticas de aula: Valoración de la asistencia y de los conocimientos adquiridos.	0.0	15.0
NIVEL 2: Microbiología Clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Microbiología Clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico microbiológico: principios generales. 2. Diagnóstico de las enfermedades infecciosas mediante el cultivo de los microorganismos causantes de las mismas: principios generales. 3. Esterilización y desinfección. 4. Aislamiento y conservación de los microorganismos. 5. Técnicas distintas al cultivo para el diagnóstico de laboratorio de las enfermedades infecciosas. Microscopia: óptica y electrónica. Detección directa de antígenos microbianos. Detección de microorganismos por sondeo de sus genes. 6. Métodos de detección de anticuerpos para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas. 7. Antibióticos y antibiograma. 8. Hemocultivo. 9. Infecciones del sistema nervioso central. 10. Infecciones de las vías respiratorias superiores e inferiores. 11. Infecciones del tracto gastrointestinal 12. Infecciones de las vías urinarias 13. Enfermedades de transmisión sexual 14. Síndromes clínicos y diagnóstico de laboratorio de las enfermedades producidas por hongos. 15. Diagnóstico de laboratorio de las infecciones producidas por virus. 16. Descripción de los principales grupos de microorganismos patógenos en humanos: bacterias, hongos y virus 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS Se recomienda haber cursado previamente las asignaturas Microbiología, Análisis biológicos y diagnóstico de laboratorio, Inmunología, y Anatomía.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG30 - Reforzar la adquisición de las competencia generales del Plan de Estudios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE301 - Conocer los principios generales del diagnóstico de laboratorio de las enfermedades infecciosas.		
CE302 - Conocer las técnicas básicas de tipo microbiológico, inmunológico, y de biología molecular utilizadas para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas.		
CE303 - Conocer las infecciones que afectan a los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano.		
CE304 - Conocer los aspectos relativos a la determinación de la susceptibilidad/resistencia de los agentes patógenos a los agentes quimioterápicos de uso común en clínica.		
CE305 - Conocer los principales grupos de microorganismos causantes de infecciones en humanos: bacterias, hongos y virus.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases de teoría	28	100
Prácticas de laboratorio	14	100
Tutorías.	1	100
Realización de exámenes y pruebas	1	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	67.5	0
Prácticas de aula: seminarios	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad;).		
Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	80.0	80.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	20.0	20.0
NIVEL 2: Parasitología Clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Parasitología Clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta Asignatura comprende la parte GENERAL en donde se aborda el concepto y extensión de la Parasitología Clínica, así como la protocolización laboratorial parasitológica adecuada para cada muestra biológica.</p> <p>En la parte ESPECIAL se abordan los aspectos epidemiológicos y clínicos de las Enfermedades Parasitarias producidas por Protozoos, Helmintos (Trematodos, Cestodos, Nematodos y Acanthocefalos) y Artrópodos que afectan al ser humano. Las enfermedades se abordan por grupos y por microhábitats. Concretamente:</p> <p>A) Caracterización clínica y diagnóstica, y pautas terapéuticas y profilácticas en las Protozoosis de</p> <p>microhábitat intestinal: amebidos, flagelados, coccidios, ciliados y microspóridos;</p> <p>microhábitat hemotisular: flagelados, esporozoos y coccidios</p> <p>otros microhábitats: amebidos, flagelados y microspóridos</p> <p>B) Caracterización clínica y diagnóstica, y pautas terapéuticas y profilácticas en las Helminiosis, concretamente:</p> <p>Trematodosis</p> <p>Cestodosis</p> <p>Nematodosis</p> <p>Acanthocefalosis</p>		



C) Caracterización clínica y diagnóstica, y pautas terapéuticas y profilácticas en las Artrópodos por Arácnidos y Antenados, con especial énfasis en el papel del farmacéutico ante picaduras de insectos y el uso de repelentes.

La asignatura se completa con un parte práctica donde se pretende que el estudiante realice el aprendizaje de todo lo necesario para el diagnóstico de todas las estructuras parasitarias susceptibles de ser detectadas al microscopio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado previamente la asignatura Parasitología

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG29 - Capacitar para la argumentación fundamentada y la crítica racional.

CG30 - Reforzar la adquisición de las competencia generales del Plan de Estudios.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE306 - Dominar la terminología parasitológica, a nivel clínico.

CE307 - Adquirir y desarrollar las habilidades pertinentes para un adecuado manejo epidemiológico y clínico.

CE308 - Conocer la utilidad práctica del arsenal terapéutico disponible en España y en el extranjero para el tratamiento de cada una de las enfermedades parasitarias humanas.

CE309 - Conocer y manejar con criterio las fuentes documentales de todo tipo dentro del campo clínico de las enfermedades parasitarias.

CE310 - Capacitar para poder abordar la resolución de la enfermedad clínica de forma interdisciplinaria con otros profesionales.

CE311 - Desarrollar conciencia futura de profesional sobre la relevancia del diagnóstico, tratamiento y profilaxis a efectuar.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	30	100
Prácticas de laboratorio	13	100
Tutorías.	1	100
Realización de exámenes y pruebas	3	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	64.5	0
Prácticas de aula: seminarios	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante

Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.

Clases prácticas de aula: problemas.- En estas clases se llevará a cabo la aplicación específica de los conocimientos que los estudiantes hayan adquirido en las clases de teoría. Se potenciará la resolución de problemas con espíritu crítico.

Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad;).

Clases prácticas de laboratorio.- Están destinadas a consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos. El profesor presentará los objetivos, informará sobre el manejo del material, supervisará la realización del trabajo y ayudará a la interpretación de los resultados.



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	70.0	95.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo, etc.	0.0	5.0
Evaluación de clases prácticas laboratorio. Valoración de la asistencia a las clases prácticas, evaluación de los contenidos y participación en las mismas. Se contempla la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.	0.0	25.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	0.0	5.0
NIVEL 2: Bioquímica Clínica y Patología Molecular		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bioquímica Clínica y Patología Molecular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El programa presenta de forma integrada la base molecular y la bioquímica clínica de los principales síndromes endocrino-metabólicos y las patologías orgánico-funcionales mas comunes en la población humana:</p> <p>Bases genéticas y epigenéticas de la enfermedad.</p> <p>Aproximaciones avanzadas de estudio en patología molecular: técnicas de diagnóstico molecular.</p> <p>Bioquímica clínica y patología molecular de las enfermedades metabólicas. Diabetes mellitus. Dislipoproteinemias. Síndrome metabólico.</p> <p>Bioquímica clínica y patología molecular de aparatos y sistemas.</p> <p>Bioquímica clínica endocrinológica.</p> <p>Bases moleculares del cáncer.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
REQUISITOS PREVIOS		
Nivel adecuado en Fisiología, Fisiopatología y Bioquímica. El alumno deberá haber cursado necesariamente la asignatura Análisis Clínicos y Diagnostico de Laboratorio.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG30 - Reforzar la adquisición de las competencia generales del Plan de Estudios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE319 - Desarrollar las habilidades necesarias para comunicar e informar al paciente y/o usuario, de los contenidos e implicaciones de los dictámenes de laboratorio en términos adecuados.		
CE312 - Conocer las bases moleculares y el mecanismo bioquímico (alteraciones genéticas, estructurales y/o funcionales) de la enfermedad, como aproximación racional a su diagnóstico, tratamiento y prevención, a la identificación de nuevas dianas terapéuticas, y a la selección e identificación de nuevos marcadores bioquímicos de potencial interés clínico.		
CE313 - Conocer el fundamento y la utilidad de los diferentes marcadores bioquímicos y pruebas funcionales aplicables en la actualidad al diagnóstico clínico, pronóstico, evolución de la enfermedad y monitorización terapéutica.		
CE314 - Identificar y saber aplicar los marcadores bioquímicos específicos apropiados para la evaluación del nivel de salud en población (individual y colectiva), y la prevención de la enfermedad en la asistencia primaria y secundaria.		
CE315 - Conocer y comprender los mecanismos responsables de la variabilidad genética que caracteriza al ser humano, y su relación e implicación en patología humana y respuesta a terapia farmacológica.		
CE316 - Capacidad para interpretar, de forma global e integrada, la analítica global de un paciente, y comprender la estrategia analítica adecuada al diagnóstico diferencial de las distintas entidades.		
CE317 - Conocer las técnicas analíticas propias del laboratorio de Bioquímica clínica, y ser capaz de asimilar e incorporar futuras innovaciones; tanto en su aspecto técnico, como en lo referente a la utilidad clínica de cada nuevo parámetro.		
CE318 - Desarrollar la capacidad para la argumentación científica fundamentada, y el hábito en el uso de la terminología clínica como medio natural de comunicación con otros profesionales en el ámbito sanitario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	35	100
Tutorías.	4	100
Realización de exámenes y pruebas	3	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	67.5	100
Prácticas de aula: seminarios	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	85.0	85.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y	15.0	15.0



en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo,etc.		
NIVEL 2: Alimentación y Cultura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Alimentación y Cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Dimensiones histórica, social, política, cultural, psicológica y económica de la alimentación humana; Sistema alimentario y funciones socioculturales de la alimentación; orden culinario e ideología alimentaria; prescripciones alimentarias de carácter secular, religioso y mágicas; alimentación y diferenciación social (edad, sexo/género, clase social y etnicidad); factores socioculturales de riesgos y crisis alimentarias y de trastornos alimentarios asociados a la alimentación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Sin requisitos previos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG33 - Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.		
CG34 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE344 - Describir los fundamentos antropológicos de la alimentación humana. Describir y argumentar las desigualdades culturales y sociales que pueden incidir en los hábitos de alimentación.		
CE345 - Conocer la evolución histórica, antropológica y sociológica de la alimentación, la nutrición y la dietética en el contexto de la salud y la enfermedad.		
CE346 - Conocer los factores socioculturales y psicológicos que inciden en el origen, desarrollo y tratamiento de trastornos de la conducta alimentaria así como de riesgos y crisis alimentarias.		
CE347 - Conocer cómo se generan diferentes actitudes entorno al hecho alimentario y aprehender principios teóricos y metodológicos básicos para el análisis socioantropológico del sistema alimentario y, en particular, el consumo, preparación y hábitos alimentarios.		
CE348 - Reconocer la pluralidad de puntos de vista con los que se construye el hecho alimentario a través de distintos agentes y discursos sociales.		
CE349 - Conocer la evolución histórica, antropológica y sociológica de la alimentación, la nutrición y la dietética en el contexto de la salud y la enfermedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	35	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	2	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	68.5	0
Prácticas de aula: seminarios	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		



Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad).

Estudio-Preparación de Seminarios, Clases y Exámenes.- Horas de trabajo autónomo destinadas a la lectura y preparación de las clases, preparación de exámenes y del trabajo a exponer en seminarios.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	70.0	70.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo, etc.	15.0	15.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	15.0	15.0

NIVEL 2: Patología Nutricional

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4,5		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
NIVEL 3: Patología Nutricional	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA
Optativa	4,5
DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11
4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO
No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Los objetivos fundamentales de la materia son:</p> <p>Conocer las enfermedades de etiología nutricional: diagnóstico y tratamiento clínico.</p> <p>Conocer y analizar el impacto de la nutrición en patología humana.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Etiología general de las enfermedades nutricionales.</p> <p>Malnutrición.</p> <p>Delgadez.</p> <p>Obesidad.</p> <p>Raquitismo y osteomalacia.</p> <p>Osteopenia y osteoporosis.</p> <p>Beri Beri y síndrome de Wernicke-Korsakoff.</p> <p>Pelagra.</p> <p>Xeroftalmia y ceguera nutricional.</p> <p>Escorbuto.</p> <p>Anemias nutricionales.</p>	



<p>Alergias alimentarias.</p> <p>Hiperuricemia y gota.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS Se recomienda haber cursado la materia Nutrición</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG33 - Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.		
CG34 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE350 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico, y comprendiendo la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria y nutricional.		
CE351 - Resaltar y concienciar de la importancia que, en la evaluación del paciente enfermo, tiene la evaluación nutricional para poder detectar alteraciones y poner en marcha acciones que permitan una mejor y más rápida recuperación de su enfermedad.		
CE352 - Conocer, evaluar y corregir las deficiencias nutricionales cuantitativas por defecto y por exceso comprendiendo la importante función del dietista, tanto en el aspecto curativo como preventivo, en enfermedades tan prevalentes como la delgadez, anorexia nerviosa y obesidad.		
CE353 - Destacar la importancia de la nutrición en el desarrollo de la osteoporosis y saber cómo prevenirla y tratarla desde el punto de vista dietético.		
CE354 - Conocer enfermedades relacionadas con la nutrición de baja prevalencia actual en los países desarrollados (beriberi, pelagra, escorbuto, etc.) pero que pueden detectarse en fases subclínicas y que precisan de un abordaje nutricional.		
CE355 - Resaltar la importancia de patologías en las cuales el futuro dietista va a ser requerido para que aporte recomendaciones nutricionales: hiperuricemia y gota, anemias nutricionales, bocio y otros trastornos tiroideos, etc.		
CE356 - Conocer, resaltar y ser capaz de proporcionar consejo dietético-nutricional en la prevención y tratamiento de enfermedades como la diabetes mellitus, dislipidemias e hipertensión arterial, que son los principales factores de riesgo relacionados con la causa más frecuente de muerte en el mundo occidental, las enfermedades cardiovasculares.		
CE357 - Ser capaz de ayudar al equipo sanitario en el abordaje global de patologías diversas (renales, digestivas, pulmonares, infecciosas, neurológicas, etc.) en las cuales el dietista es responsable del apartado dietético-nutricional y debe valorar el mismo en función del tipo de paciente, factores clínicos concomitante y estadio de la propia enfermedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	38	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	3	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	47.5	0
Prácticas de aula: seminarios	2	100
Actividades on line	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		



Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad¿).		
Actividades on line: Autoformación del estudiante fomentando el empleo de NTIC.		
Estudio-Preparación de Seminarios, Clases y Exámenes.- Horas de trabajo autónomo destinadas a la lectura y preparación de las clases, preparación de exámenes y del trabajo a exponer en seminarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	70.0	70.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	30.0	30.0
NIVEL 2: Patología Molecular		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Patología Molecular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>¿ Conceptos fundamentales: etapas en el estudio de la enfermedad y terminología médica.</p> <p>¿ Bases genéticas y epigenéticas de la enfermedad.</p> <p>¿ Aproximaciones avanzadas de estudio en patología molecular: técnicas de diagnóstico molecular.</p> <p>¿ Bioquímica clínica, patología molecular de las enfermedades metabólicas. Diabetes mellitus. Dislipoproteinemias. Síndrome metabólico.</p> <p>¿ Bioquímica clínica y patología molecular de aparatos y sistemas.</p> <p>¿ Bioquímica clínica endocrinológica..</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Haber cursado las materias del módulo de formación básica, biología, fisiología, bioquímica.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG33 - Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.		
CG34 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE362 - Bases moleculares para aplicar los tratamientos dietéticos en las enfermedades.		



CE363 - Comprensión de la regulación epigenética de los nutrientes.		
CE364 - Conocer la fisiopatología básica del cuerpo humano en las distintas etapas de la vida.		
CE365 - Conocer la influencia de la nutrición sobre los estados patológicos y viceversa.		
CE366 - Conocer e interpretar de qué forma un fallo orgánico o sistémico inciden sobre la falta de constancia del ¿medio interno¿.		
CE367 - Comprender y utilizar los datos clínicos y bioquímicos en la valoración nutricional del enfermo y en su tratamiento dietético-nutricional.		
CE358 - Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.		
CE359 - Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional, identificando los factores de riesgo nutricional.		
CE360 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico, y comprendiendo la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria y nutricional.		
CE361 - Conocimiento de las principales enfermedades a nivel molecular.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	38	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	3	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	67.5	0
Prácticas de aula: seminarios	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad¿).		
Estudio-Preparación de Seminarios, Clases y Exámenes.- Horas de trabajo autónomo destinadas a la lectura y preparación de las clases, preparación de exámenes y del trabajo a exponer en seminarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	70.0	90.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas	0.0	10.0



y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo,etc.		
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	10.0	20.0
NIVEL 2: Economía y Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía y Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de empresa, tipos y su entorno. Crecimiento de la empresa.</p> <p>El empresario y la función directiva.</p> <p>Estrategia empresarial</p> <p>La organización de la empresa</p> <p>Planificación y control de la empresa</p> <p>El subsistema de administración. Toma de decisiones y objetivos. Los sistemas de información y comunicación.</p> <p>El subsistema de producción. Estrategias, diseños y costes.</p> <p>El subsistema financiero. Financiación e inversión. Evaluación y selección de proyectos.</p> <p>El subsistema comercial. Marketing directo e interno.</p> <p>El concepto de calidad. Control y medida de la calidad. Gestión de la calidad total.</p> <p>Planteamiento y ejecución de casos prácticos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Es conveniente haber cursado la asignatura estadística.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG33 - Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.		
CG34 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE368 - Intervenir en la organización, gestión e implementación de las distintas modalidades de alimentación y soporte nutricional hospitalario y del tratamiento dietético-nutricional ambulatorio.		
CE369 - Colaborar en la planificación y desarrollo de políticas en materia de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria basadas en las necesidades de la población y la protección de la salud.		
CE370 - Asesorar en el desarrollo, comercialización, etiquetado, comunicación y marketing de los productos alimenticios de acuerdo a las necesidades sociales, los conocimientos científicos y legislación vigente.		
CE371 - Participar en la gestión, organización y desarrollo de los servicios de alimentación.		
CE374 - Participar en los equipos empresariales de marketing social, publicidad y alegaciones saludables.		
CE372 - Intervenir en calidad y seguridad alimentaria de los productos, instalaciones y procesos.		
CE373 - Conocer los aspectos relacionados con la economía y gestión de las empresas alimentarias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	34	100
Tutorías.	2	100
Realización de exámenes y pruebas	2	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	67.5	0
Prácticas de aula: seminarios	2	100
Prácticas de informática.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas.- Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante		
Tutorías.- Los alumnos acudirán a ellas en grupos reducidos. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado. Igualmente, las tutorías servirán para resolver todas las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar. El profesor podrá plantear cuestiones y problemas específicos según las necesidades de los estudiantes.		
Clases prácticas de aula: seminarios.- Los seminarios serán empleados para potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral, mediante la realización de trabajos teóricos o prácticos que complementen la formación que se va adquiriendo en las clases, y también para realizar otra serie de actividades complementarias de tipos variados (estudio de casos, manejo de bibliografía científica, discusión de temas de actualidad;).		
Clases prácticas de laboratorio de informática.- Se realizan en aula de informática. Se trata de prácticas relacionadas con la resolución de casos prácticos mediante el empleo de sistemas informáticos. Están destinadas a complementar y/o consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos.		
Estudio-Preparación de Seminarios, Clases y Exámenes.- Horas de trabajo autónomo destinadas a la lectura y preparación de las clases, preparación de exámenes y del trabajo a exponer en seminarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	60.0	80.0
Evaluación continua por parte del profesor de la asignatura, resultado del contacto con el estudiante en cualquiera de los apartados del proceso de aprendizaje, que tendrá en cuenta aspectos como: asistencia a las clases, participación en las discusiones planteadas en las clases y en tutorías, capacidad para la resolución de problemas y planteamiento de dudas, valoración problemas realizados por los estudiantes, cuestiones propuestas y discutidas en el aula, espíritu crítico, capacidad de relación con el grupo,etc.	0.0	20.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	0.0	20.0
Evaluación de las prácticas de informática y prácticas de aula: Valoración de	0.0	20.0



la asistencia y de los conocimientos adquiridos.		
5.5 NIVEL 1: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Tuteladas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
24		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Tuteladas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
24		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.3 CONTENIDOS

Este módulo, en cumplimiento de las Directivas Europeas 85/432 y 85/433 y de los Reales Decretos 1567/1989 y 1460/1990, consiste en un período de formación de seis meses de prácticas que se realizarán en oficinas de farmacia o en servicios de farmacia de hospital, bajo la tutela de un farmacéutico. Al poderse cursar en dos modalidades distintas, los contenidos varían ligeramente. Sin embargo, la consecución de las competencias deben buscar un punto común en el conocimiento de las características del ejercicio profesional del farmacéutico, en el papel asistencial, el trabajo en equipo, la colaboración con otros profesionales sanitarios y los aspectos deontológicos y éticos de la práctica farmacéutica.

Contenidos de Prácticas Tuteladas en Oficinas de Farmacia

- Estructura sanitaria nacional y comunitaria. La oficina de farmacia.
- Adquisición, almacenamiento y conservación de productos farmacéuticos.
- Dispensación e información al paciente.
- Formulación magistral y preparados oficinales.
- Facturación y libros recetarios.
- Legislación y fuentes bibliográficas.
- Farmacovigilancia y Atención Farmacéutica.
- Otras actividades propias y complementarias de la Oficina de Farmacia (Análisis Clínicos, Alimentación y Dietética, Fitoterapia, Veterinaria, Dermofarmacia, Óptica, Ortopedia, ¿).

Contenidos de Prácticas Tuteladas en Servicios de Farmacia Hospitalaria

- Estructura sanitaria nacional y comunitaria. El hospital.
- Adquisición, almacenamiento y conservación de productos farmacéuticos.
- Farmacotecnia, reenvasado, distribución y dispensación de medicamentos a los diferentes tipos de pacientes.
- Unidades de terapia intravenosa (nutrición parenteral, terapia oncohematológica, ¿).
- Legislación y gestión del Servicio de Farmacia.
- Fuentes bibliográficas.
- Otras actividades del Servicio de Farmacia (Farmacocinética Clínica, Atención Farmacéutica a pacientes externos, Toxicología Clínica, Farmacovigilancia, Ensayos Clínicos, Sesiones Clínicas, ...).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS

El estudiante debe haber superado 220 créditos entre los de carácter básico y obligatorio.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.

CG2 - Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.

CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.

CG5 - Desarrollo de habilidades para actualizar sus conocimientos y emprender estudios posteriores, incluyendo la especialización farmacéutica, la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la docencia.

CG7 - Saber aplicar los conocimientos propios del área al mundo profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Organizar y gestionar el funcionamiento de una oficina de farmacia.



CT2 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Conocer el funcionamiento y gestión de un servicio de farmacia hospitalaria o de atención primaria, incluido el personal adscrito a los mismos.		
CT3 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Gestionar los medicamentos.		
CT4 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Conservación, custodia, dispensación y distribución racional de los medicamentos y otros productos farmacéuticos.		
CT5 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales.		
CT6 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Proporcionar atención farmacéutica a los pacientes.		
CT7 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Realizar farmacovigilancia.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE324 - Aprender a relacionarse con pacientes y otros profesionales sanitarios.		
CE325 - Conocer y dominar la educación sanitaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías.	12	100
Realización de exámenes y pruebas	3	100
Preparación y estudio independiente por parte del estudiante.	60	0
Prácticas de aula: seminarios	15	100
Estancia en el centro de prácticas (Oficina de Farmacia o Servicio de Farmacia de un Hospital).	600	100
Elaboración y redacción de la Memoria de Prácticas Tuteladas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas Tuteladas.- Realización de una estancia en el centro de prácticas (Oficina de Farmacia o Servicio de Farmacia de un Hospital).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen obligatorio del conjunto de los contenidos impartidos. Se contempla la posibilidad de realización de pruebas escritas a lo largo del curso.	60.0	60.0
Evaluación de seminarios. Valoración de la preparación, contenidos y exposición de los trabajos; progreso en el uso adecuado del lenguaje científico; planteamiento de dudas; espíritu crítico y capacidad de colaborar con el resto del grupo. Se contempla la posibilidad de realización y evaluación de trabajos escritos por parte de los alumnos.	5.0	5.0
Las Prácticas Tuteladas se evaluarán en función del informe del tutor sobre la actitud, aprovechamiento y proceso de aprendizaje, de la valoración de la memoria que presentará el estudiante al final del periodo de prácticas, de los resultados obtenidos en la realización de una prueba escrita sobre los contenidos del programa - incluyendo preguntas tipo test y resolución de casos prácticos- y de la participación en seminarios, trabajos en grupo y actividades on-line.	35.0	35.0



NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



El trabajo fin de grado consistirá en el desarrollo autónomo por parte del estudiante de un proyecto, bajo la dirección de un profesor tutor, que podrá contener una parte experimental si así lo requiere el tema propuesto y cuya realización tiene como finalidad que el estudiante sea capaz de integrar las enseñanzas recibidas durante sus estudios y asegurar la adquisición de las competencias propias de la titulación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS

Para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado y tener asignado un tutor, el estudiante debe tener superados al menos 210 créditos ECTS básicos y obligatorios y para la presentación del mismo se requerirá haber superado todas las asignaturas, tanto obligatorias como optativas, que integran el plan de estudios.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El Trabajo será evaluado por una comisión nombrada al efecto por la Junta de Centro para cada curso académico.

La calificación será el resultado de:

- El informe del tutor
- La calidad científica
- La claridad expositiva, tanto escrita como oral.
- Capacidad de debate y defensa de la memoria.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CG4 - Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT9 - Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Presentación y Defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías de orientación y seguimiento del trabajo.	25	100
Realización del trabajo Fin de Grado y elaboración de la memoria.	100	0
Preparación de la exposición del trabajo Fin de Grado y defensa pública ante el correspondiente tribunal.	25	8

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo Fin de Grado.- Desarrollo autónomo por parte del estudiante de un proyecto, bajo la dirección de un profesor tutor, que podrá contener una parte experimental si así lo requiere el tema propuesto. Supone la integración de las enseñanzas recibidas durante la titulación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
El Trabajo Fin de Grado será evaluado por una comisión nombrada al efecto por la Junta de Centro para cada curso académico. La calificación será el resultado del informe del tutor, la calidad científica, la claridad expositiva, tanto escrita como oral y la capacidad de debate	100.0	100.0



y defensa de la memoria del trabajo fin de grado realizada.		
---	--	--



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	15.1	100	0
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	50.8	100	0
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	.8	30	0
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	21.4	30	0
Universitat de València (Estudi General)	Otro personal docente con contrato laboral	11.9	80	0
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante	2.4	50	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	20	70
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universitat de València viene desarrollando, desde el curso 2002-2003, un seguimiento especial del progreso y resultado de los estudiantes durante los primeros cursos, mediante un Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico (PAMRA). Este Plan se puso en marcha en todas las titulaciones, y tenía por finalidad analizar los resultados obtenidos en el primer curso de matrícula, porque se consideraba que la orientación y desarrollo del primer curso tiene, desde múltiples puntos de vista, una importancia decisiva en la trayectoria y éxito posterior de los estudiantes.</p> <p>En la actualidad, y para los nuevos grados adaptados al EEES, se propone una generalización del PAMRA mediante la realización de dos evaluaciones especiales de progreso: una al concluir el primer curso y otra al concluir el tercer curso.</p> <p>1. Gestión del proceso</p> <p>Impulso del Plan: corresponde al Vicerrectorado que asume las competencias de la política de calidad, que en este momento es el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Calidad. Dicho vicerrectorado desarrolla el Plan mediante el apoyo técnico del GADE.</p> <p>Aprobación y lanzamiento del Plan: Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios.</p> <p>Estructura Técnica de apoyo:</p> <p>-Servicio de Análisis y Planificación, que gestiona el Observatorio de Calidad de las Titulaciones y ofrece información actualizada sobre el comportamiento en cada titulación de los indicadores seleccionados.</p>		



- GADE, que coordina el desarrollo del proceso

Estructuras de evaluación y seguimiento en las titulaciones:

- Comisión Académica de la Titulación: es el órgano responsable de la garantía de calidad de la titulación.
- Comité de Calidad de la Titulación: es el órgano técnico que emite los informes específicos de cada titulación y los remite a la CAT.

2. Indicadores de rendimiento

- Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados a examen.
- Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen.
- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos.

El nivel de agregación de estos datos será:

- Grupo.
- Asignatura.
- Curso.

Además, el Comité de Calidad estudiará otros aspectos como:

- Permanencia
- Absentismo en clases presenciales
- Presentación a la primera convocatoria
- Participación en actividades complementarias del curriculum central

3. Proceso a seguir

1. La Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios insta a las CA de titulación a elaborar un informe de seguimiento del progreso de los estudiantes, una vez concluido el primer curso de carrera y el tercero.
2. El SAP proporciona a las CAT los datos elaborados en el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
3. La CAT nombra el Comité de Calidad de Titulación y le encarga la elaboración de un informe de progreso y resultados del primer curso, a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
4. El Comité de Calidad elabora el informe, que necesariamente contendrá propuestas de mejora y orientaciones para segundo curso. Remite el informe a la CAT.
5. La CAT debate el informe presentado por el CCT y aprueba las medidas de mejora a implantar en la titulación al curso siguiente.
6. La CAT remite a la dirección del centro el informe aprobado para su aprobación por la Junta de Centro.
7. La Dirección del Centro remite al Vicerrectorado y a la Comisión de Calidad de la Universidad una copia del informe aprobado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Para los estudiantes que proceden del plan 99 se establece la siguiente tabla de equivalencias. Las asignaturas optativas cursadas en el plan de estudios actualmente vigente podrán reconocerse como tales en el nuevo Grado en Farmacia.

TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE ASIGNATURAS PARA LA ADAPTACIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO EN FARMACIA			
Licenciatura en Farmacia	Créditos	Grado en Farmacia	ECTS
Química Inorgánica	6	Química	10,5
Física Aplicada y Físicoquímica	9	Física y Físicoquímica	12
Anatomía	6	Anatomía Humana	6
Biología Vegetal	11	Biología y Botánica	15
Matemáticas	5	Estadística	6



Química Orgánica	12	Química Orgánica	12
Fisiología	12	Fisiología	12
Técnicas Analíticas	11	Análisis Químico Técnicas Instrumentales	15
Microbiología	9	Microbiología	10,5
Inmunología	6	Inmunología	4,5
Bioquímica	9	Bioquímica	12
Biofarmacia y Farmacocinética	9	Biofarmacia y Farmacocinética	10,5
Química Farmacéutica	10	Química Farmacéutica	12
Farmacognosia	9	Farmacognosia	9
Nutrición y Bromatología	6	Nutrición y Bromatología	6
Fisiopatología	6	Fisiopatología	6
Parasitología	6	Parasitología	6
Análisis Biológicos y Diagnóstico de Laboratorio	12	Análisis Clínicos y Diagnóstico de Laboratorio	12
Toxicología	9	Toxicología	9
Gestión y planificación	4,5	Gestión y planificación	4,5
Farmacología y Farmacia Clínica	16	Farmacología	15
Farmacia y Tecnología Farmacéutica	16	Tecnología Farmacéutica	18
Salud Pública	8	Salud Pública	9
Legislación y Deontología	4,5	Legislación y Deontología	4,5
Dietoterapia (optativa)	6	Dietoterapia	4,5
Fitoterapia (optativa)	4,5	Fitoterapia (optativa)	4,5
Farmacología Aplicada (optativa)	6	Farmacoterapia (optativa)	4,5
Dermofarmacia (optativa)	4,5	Dermofarmacia (optativa)	4,5
Análisis y Control de Medicamentos (optativa)	6	Análisis y Control de Medicamentos y Productos Cosméticos (optativa)	4,5
Síntesis Industrial de Fármacos (optativa)	6	Nuevas Perspectivas en Diseño y Síntesis de Fármacos	4,5
Radiofarmacia (optativa)	4,5	Radiofarmacia (optativa)	4,5
Farmacoepidemiología (optativa)	4,5	Farmacoepidemiología (optativa)	4,5
Microbiología Clínica (optativa)	6	Microbiología Clínica (optativa)	4,5
Parasitología Clínica (optativa)	6	Parasitología Clínica (optativa)	4,5
Bioquímica Clínica y Patología Molecular	7,5	Bioquímica Clínica y Patología Molecular (optativa)	4,5

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3002000-46014583	Licenciado en Farmacia-Facultad de Farmacia

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
21409874W	Hortensia	Rico	Vidal
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Vicent Andrés Estellés, s/n	46100	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
hortensia.rico@uv.es	651323882	963864979	Decana de la Facultad de Farmacia
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22674371M	María Isabel	Vázquez	Navarro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibañez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
isabel.vazquez@uv.es	620641202	963864117	Vicerrectora de Estudios
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			



Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibañez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado 2 con Alegaciones Farmacia.pdf

HASH SHA1 : 54E63C0E80AD15A5413D7568F9D3C89FC8525DD7

Código CSV : 565599375063142673974309

Ver Fichero: Apartado 2 con Alegaciones Farmacia.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado_4_1.pdf

HASH SHA1 : E9A885E00491FAC1B684AFF9ED78DE9E87011369

Código CSV : 233906878020830897716456

Ver Fichero: Apartado_4_1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado 5 postAlegaciones.pdf

HASH SHA1 : 985BF3D0F0CCE4E1F650DDC3AFEDE930C918366F

Código CSV : 100721448477523406048197

Ver Fichero: Apartado 5 postAlegaciones.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado 6 postAlegaciones.pdf

HASH SHA1 : C450140509BC1616B60EB9C08B0FC278AB1D69AD

Código CSV : 100721453375232973312987

Ver Fichero: Apartado 6 postAlegaciones.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado 6_2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : 75983E2AC2D3B4BE447F4B881C80EE07F9767018

Código CSV : 91433025896077973351787

Ver Fichero: Apartado 6_2 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Apartado 7 _ Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 : 35CBF0D7CED9C04353BB5AE677C8E7CD4874CF78

Código CSV : 91433035909404611100665

Ver Fichero: Apartado 7 _ Recursos Materiales y Servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : APARTADO 8.pdf

HASH SHA1 : 2F6143CCCC9FEA04252A28897BBE03CC78B84A73

Código CSV : 234709361280906436699412

Ver Fichero: APARTADO 8.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Apartado 10 _ Cronograma de Implantacion.pdf

HASH SHA1 : C7A0C35CA64AD99B09A4C9E49AF268FCEAEBF416

Código CSV : 91433056784996051953546

Ver Fichero: Apartado 10 _ Cronograma de Implantacion.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación Mayo 2022.pdf

HASH SHA1 : ADE58BBC9DB216CEFA1E4487B408E310D1C19795

Código CSV : 538803386611423472504834

Ver Fichero: Delegación Mayo 2022.pdf



